



Instituto
Tecnológico
de la Producción

BASES ADMINISTRATIVAS DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2024-ITP-2

SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MELAMINA PARA EL PI VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC



Firmado digitalmente por VALDIVIA
CASTANEDA WILMAN FIR 47420401
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.02.2025 15:27:17 -05:00



Firmado digitalmente por
CUICAPUSA CCANTO ROLING FIR
40931630 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.02.2025 16:49:44 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE
GÓMEZ NATÁLY FIORELLA FIR
70440229 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.02.2025 16:22:17 -05:00

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de compra. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de compra no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).

2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.

3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.

4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías,

Advertencia

debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : INSTITUTO TECNOLÓGICO DE A PRODUCCIÓN
RUC N° : 20131369477
Domicilio legal : Av. Republica de Panama N° 3418 Oficina 501 – Urb. Limatambo – San Isidro – Lima.
Teléfono: : 680-2150 Anexo 1361
Correo electrónico: : especialistabas168@itp.gob.pe, especialistabas126@itp.gob.pe,
especialistado27@itp.gob.pe.

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MELAMINA PARA EL PI VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO I N° 002-2025-ITP/OA el 07 de febrero de 2025.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Llave en Mano

1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No corresponde.

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, valga decir la entrega, instalación, prueba de funcionamiento del bien, es hasta los Cincuenta (50) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar el costo de reproducción de S/ 5.00 (Cinco con 00/100 Soles) en la Caja de la Entidad, situada en Av. Republica de Panama N° 3418, Piso 14- Urb. Limatambo, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.11. BASE LEGAL

- Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas del OSCE.
- Código Civil.
- Resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización, y Desarrollo de la Micro y Pequeña.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permite desarrollar el objeto de la convocatoria que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Acreditación de características técnicas durante la presentación de ofertas del proceso.

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

El postor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas en los puntos A01 del literal A del punto VI indicadas en el numeral 3.1 del capítulo III del presente documento, tales como folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante.

El postor deberá indicar los folios de su oferta donde se encuentra la acreditación de la característica.

Nota:

- En caso fuese a fabricar o manufacturar o confeccionar el bien objeto de la contratación, debe presentarse solo catálogo y/o ficha técnica de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.

- En caso el postor fuese representante o importador o concesionario del bien objeto de la contratación, debe presentar catálogo y/o ficha técnica y/o folleto y/o instructivo y/o manuales de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.

- Los documentos se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda.

- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (**Anexo N° 4**)⁴
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁵.

- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (**Anexo N° 10**).

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁶ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- f) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación⁷ (**Anexo N° 11**).
- g) Declaración Jurada de Domicilio y autorización de notificación durante la prestación de la contratación mediante medios electrónicos de comunicación, debiendo adjuntado foto del domicilio del postor adjudicado, así como indicar la georeferencia de dicho domicilio por Google maps. (**Anexo 12**)
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁸.
- i) Carta mediante el cual precise la Institución Arbitral elegida, concordante con la cláusula de solución de controversias de la proforma de contrato de la presente base.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

⁵ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

⁶ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁷ En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

⁸ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya⁹.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar los documentos para el perfeccionamiento del contrato y por ende para la subsanación de las observaciones, deberán ser realizados de forma física ante la mesa de partes de la Entidad, sito en Av. República de Panamá N° 3418 Piso 5, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima ó de forma digital al correo electrónico institucional: mesadepartesitp@itp.gob.pe, ambos en el horario de 08:00 a 17:00 horas; con excepción de la presentación de cartas fianzas, pólizas de caución y otros que ameriten ser verificados físicamente, los cuales deberán ser ingresados de forma física y la vez digital, asimismo, toda comunicación por parte de la Entidad será enviada a través del correo electrónico: mensajeriaitp@itp.gob.pe.

2.5. ADELANTOS¹⁰

Una vez firmado el contrato, según lo dispuesto en el artículo N° 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista podrá solicitar la entrega de un adelanto directo de 30% del monto contratado, para lo cual el contratista dentro de los ocho (08) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, solicitará formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía y el comprobante de pago correspondiente, vencido dicho plazo no procede la solicitud.

La entidad deberá entregar el monto solicitado dentro de los siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

2.6. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación, a favor del Contratista, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en Soles, conforme a lo ofertado, previa

⁹ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

¹⁰ Si la Entidad ha previsto la entrega de adelantos, debe prever el plazo en el cual el contratista debe solicitar el adelanto, así como el plazo de entrega del mismo, conforme a lo previsto en el artículo 156 del Reglamento.

conformidad, sin observaciones, de la Entidad.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura Electrónica (considerar la descripción según Orden de Compra)
- Guía de remisión debidamente sellada por el responsable de la recepción en el punto de destino (considerar la descripción según Orden de Compra)
- Acta de Conformidad del CITE debidamente firmada.
- Informe de Conformidad de la Dirección de Operaciones debidamente firmado.

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes del ITP, sito en Av. República de Panamá N° 3418 - San Isidro – Lima, en el horario de 08:00 a 17:00 horas o por correo electrónico a: mesadepartesitp@itp.gob.pe de lunes a viernes.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

1. DENOMINACIÓN

Adquisición de **MOBILIARIO DE MELAMINA** como parte de la implementación del componente de Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTAS, HORTALIZAS, LEGUMBRES, CEREALES (ARÁNDANOS, MARACUYÁ, PIÑA, PIMIENTO, AJÍ, CHÍA Y QUINUA) Y LACTEOS EN EL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC, DISTRITO VIRÚ, PROVINCIA VIRÚ Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

2. AREA USUARIA

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

3. OBJETO

Adquirir **MOBILIARIO DE MELAMINA** para la implementación del componente de Equipamiento del Proyecto de Inversión Pública denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTAS, HORTALIZAS, LEGUMBRES, CEREALES (ARÁNDANOS, MARACUYÁ, PIÑA, PIMIENTO, AJÍ, CHÍA Y QUINUA) Y LACTEOS EN EL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC, DISTRITO VIRÚ, PROVINCIA VIRÚ Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

4. FINALIDAD PÚBLICA

El CITE agroindustrial Chavimochic requiere contar con **MOBILIARIO DE MELAMINA** que permitirá el desarrollo adecuado de las actividades internas en cumplimiento de los fines para el cual fue creado, asimismo contribuirá a la productividad y competitividad de los medianos, pequeños y microempresarios de las cadenas de valor de la agroindustria dentro del departamento de La Libertad.

5. ACTIVIDAD DEL POI

El presente documento se encuentra vinculado a la siguiente actividad del Plan Operativo Institucional aprobado para el ejercicio 2024

**Gestión de la implementación del componente equipamiento:
Requerimiento de adquisición de equipamiento y mobiliario**

6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COD
01	01	Gabinete aereo 3.38 X 0.30 X 0.70 (± 0.05 m)	1	M-03
	02	Gabinete aereo 3.60 X 0.35X 0.70 (± 0.05 m)	1	M-12
	03	Gabinete aereo 1.50 X 0.35 X 0.70	1	M-22
	04	Cajoneras Rodables A	2	M-23
	05	Gabinete aereo 3.05 X 0.35 X 0.70 (± 0.05 m)	1	M-24
	06	Cajoneras rodables B	7	M-25
	07	Gabinete aereo 2.80 X 0.35 X 0.70 (± 0.05 m)	1	M-28
	08	Gabinete aereo en forma " L" a medida	1	M-29
	09	Cajonera Rodable D	9	M-30



Firmado digitalmente por QUISPE GOMEZ NATALY FIORELLA FIR 70445225 text
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-12-2024 18:35:51 -05:00
Instituto Tecnológico de la Producción - Av. República de Panamá 3418 - San Isidro T. (511) 680-2150



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

10	Gabinete aereo a medida L= 2.30 (± 0.10 m)	1	M-32
11	Cajoneras Rodables E	8	M-33
12	Cajoneras rodables C	10	M-34
13	Cajonera Rodable F	4	M-36
14	Cajonera Rodable G	3	M-39
15	Cajonera Rodable TIPO A	2	M-40
16	Cajonera Rodable TIPO B	1	M-41
17	Gabinete Aereo L= 3.85 (± 0.10 m)	1	M-42
18	Gabinete Aereo L= 1.65 (± 0.10 m)	1	M-43
19	Gabinete Aereo L= 3.50 (± 0.10 m)	1	M-44
20	Cajonera Rodable H	10	M-45
21	Cajonera Rodable I	9	M-46
22	Mesas centrales con columna de Servicio	2	M-48
23	Modulo de melamina a medida	1	M-52
24	Cajonera Rodable TIPO C	2	M-53
25	Cabina de analisis Sensorial	5	M-54
26	Cajonera Rodable TIPO D	4	M-55
27	Gabinete aereo a medida L= 2.15 m (± 0.05 m)	1	M-56
28	Cajoneras Rodables L=0.65 (± 0.05 m) tipo 1	5	M-63
29	Cajonera Rodable L = 0.50 (± 0.05 m)	5	M-64
30	Cajonera Rodable L= 0.65 (± 0.05 m)	3	M-65
31	Cajoneras Rodables L=0.50 (± 0.05 m) tipo 1	3	M-67
32	Cajoneras Rodables L=0.65 (± 0.05 m) tipo 1	1	M-68
33	Cajoneras Rodables L=0.50 (± 0.05 m) tipo 2	3	M-69
34	Cajoneras Rodables L=0.63 (± 0.05 m) tipo 2	4	M-70
35	Cajoneras Rodables L= 0.65 (± 0.05 m) tipo 3	6	M-71
36	Gabinete aereo L= 2.55 (± 0.10 m)	1	M-72
37	Gabinete aereo a medida L= 2.70 (± 0.10 m)	1	M-76
38	Archivador de melamina L= 1.58 (± 0.05 m)	2	M-81
39	Archivador de melamina L= 2.25 (± 0.05 m)	1	M-82
40	Modulo de metal y melamina a medida L= 3.50	1	M-85
41	Modulo de metal y melamina a medida L= 2.45 (± 0.05 m)	1	M-86
42	Escritorio con superficie de metal y vidrio (1.50 x 0.70 m)	4	M-87
43	Escritorio de carpinteria de metal con vidrio(1.50 x 0.70 m)	1	M-89
44	Modulo de melamina bajo a medida L= 1.50m (± 0.05 m)	1	M-91
45	Archivador de melamina aereo a medida L= 3.50 (± 0.05 m)	1	M-92
46	Modulo de escritorio multiple de melamina	5	M-93
47	Archivador de melamina aereo a medida L= 2.45 (± 0.05 m)	1	M-94
48	Cajonera Rodable	5	M-95
49	Archivador de melamina Bajo 1.70 X 0.50 (± 0.10 m)	2	M-96
50	Archivador de melamina Bajo L= 1.85 (± 0.05 m)	2	M-97
51	Archivador de melamina Bajo L= 2.45 (± 0.05 m)	3	M-98
52	Archivador de melamina Bajo L= 2.50 (± 0.05 m)	1	M-99
53	Archivador de melamina Bajo L= 1.85 x 0.40 (± 0.05 m)	2	M-100
54	Archivador de melamina L= 2.70 (± 0.05 m)	3	M-101
55	Archivador de melamina a medida en L	1	M-102
56	Mesa de reuniones 12 persionas	1	M-103
57	Archivadores de melamina L=2.25 (± 0.10 m)	1	M-104
58	Mesa de reuniones 10 persionas ancho 1.30	1	M-105
59	Mesa de melamina 0.80 X 0.80	8	M-106
60	Mesa de metal con melamina 1.40 x 0.50	33	M-107
61	Modulo de melamina -exhibidor	2	M-110
62	Estante de melamina 1.55 X 0.50 (± 0.10 m)	2	M-111
63	Estante de melamina 3.10 X 0.40 (± 0.10 m)	6	M-112
64	Estante de melamina 2.68 X 0.40 (± 0.15 m)	2	M-114
65	Estante de melamina L= 2.45 X 0.40 (± 0.05 m)	4	M-115
66	Estante de melamina 3.10 X 0.40 (± 0.10 m)	6	M-116



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

67	Ropero de melamina 2.40 X 0.60	4	M-120
68	Repostero Aereo 2.90 X 0.35 (± 0.05 m)	1	M-121
69	Mesa de trabajo a medida	1	M-124
70	Modulo de melamina 2.20 X 0.47	1	M-127
71	Modulo de melamina para plancha	1	M-128
72	Velador de melamina	8	M-129
73	Atril	1	M-134
74	Escritorio de metal y melamina 1.20 x 0.70 x 0.75 m	3	M-142
75	Archivador aereo de melamina L= 3.60	1	M-143

Gabinete aéreo 3.38 X 0.30 X 0.70 (± 0.05 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso	
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°1	A	Características Técnicas del Mobiliario	MATERIALES	
			A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.
			A02	CARACTERISTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Diez (10) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). • Repisa interiores de altura regulable. •Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos.
			A03	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 3.38 m • Ancho Total: 0.30 m • Alto Total: 0.70 m Margen de error : según verificación IN SITU
			A04	RESISTENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

	B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
				ACABADO:
			A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas.
			B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 5 y 7).
Gabinete aereo 3.60 X 0.35X 0.70 (± 0.05 m)			CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°2	A	Características Técnicas del Equipo		MATERIALES
			A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.
				CARACTERÍSTICAS
			A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble de Diez (10) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). Repisa interiores de altura regulable. Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos. 		
		A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 3.60m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.70 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>		
		A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
		A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 		
		B	Notas	<p>B01</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. • No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas. <p>B02</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 4 y 7). 	
		Gabinete aereo 1.50 X 0.35 X 0.70	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso	
SUB ITEM N°3	A	Características Técnicas del Equipo	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
			MATERIALES		
			A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.. 	
			A02	<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble de cuatro (04) puertas batientes (según anexos). • Repisa interiores de altura regulable. •Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, 	



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

				<ul style="list-style-type: none"> •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos.
				DIMENSIONES:
			A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.50 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.70 m Margen de error : según verificación IN SITU
				RESISTENCIA:
			A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
				ACABADO:
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. • No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas. 	
		B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 4 y 7).	
SUB ITEM N°4	Cajoneras Rodables A		CANTIDAD	02 Und
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	A		MATERIALES	
		A01	• Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP)	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

		•Espesor entre 18mm. a 25mm..
		CARACTERISTICAS
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por un cajon (01), una (01) puerta batiente. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
		DIMENSIONES:
	A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.60 m • Ancho Total: 0.65 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		RESISTENCIA:
	A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		ACABADO.:
	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 01). 	
Gabinete aereo 3.05 X 0.35 X 0.70 (± 0.05 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso	
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°5	A	Características Técnicas del Equipo	MATERIALES	
			A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm..
			CARACTERISTICAS	
			A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble de Ocho (08) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). Repisa interiores de altura regulable. Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. Diseño según anexos.
			DIMENSIONES:	
			A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 3.05 m Ancho Total: 0.35 m Alto Total: 0.70 m Margen de error : según verificación IN SITU
RESISTENCIA:				
A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. 			



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO:	
		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas. 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 4 y 7). 	
		Cajoneras rodables B		
		CANTIDAD	07 Und	
		Nuevo y sin uso		
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°6	A	Características Técnicas del Equipo	MATERIALES	
			A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.
			A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Seis (06) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
			DIMENSIONES:	
			A03 <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.55 m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU	
			RESISTENCIA:	
			A04 <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 80 kg o superior • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
ACABADO:				
			A05 <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1).	
		Gabinete aereo 2.80 X 0.35 X 0.70 (± 0.05 m)	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°7	A	Características Técnicas del Equipo	MATERIALES	
			A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm..
			A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Ocho (08) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). • Repisa interiores de altura regulable. •Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. Diseño según anexos.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 2.80 m Ancho Total: 0.35 m Alto Total: 0.70 m Margen de error : según verificación IN SITU
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
	ACABADO:		
	A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas.
		B02	Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 6 y 7).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Gabinete aereo en forma " L" a medida		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°8	A	Características Técnicas del Equipo	
		MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.
		CARACTERISTICAS	
		A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble de Diez (10) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). Repisa interiores de altura regulable. Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. Diseño según anexos.
		DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo 1: 2.92 m Largo 2: 1.31 m Ancho Total: 0.35 m Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU
		RESISTENCIA:	
A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
ACABADO:			
A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 		
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas. Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 4 y 7). 		
		Cajonera Rodable D		CANTIDAD	9 Und
		Nuevo y sin uso			
SUB ITEM N°9	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
	MATERIALES				
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 			
	CARACTERISTICAS				
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Color del bien (blanco) Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 			
	DIMENSIONES:				
A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.45 m 				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> Ancho Total: 0.70 m Alto Total: 0.85 m Margen de error : según verificación IN SITU	
			RESISTENCIA:	
		A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO:.	
		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3).	
		Gabinete aereo a medida L= 2.30 (± 0.10 m)	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°10			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.. 	
		A02	CARACTERISTICAS <ul style="list-style-type: none"> Mueble de Seis (06) puertas batientes y una (01) puertas elevadizas (según anexos). Repisa interiores de altura regulable. Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.30 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p> <p>RESISTENCIA:</p>
			A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. <p>ACABADO:</p>
			A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	Notas
SUB ITEM N°11	Cajoneras Rodables E		CANTIDAD	08 Und
				Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.. <p>CARACTERISTICAS</p>		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por dos (02) cajones con • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Seis (06) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
			<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.55 m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.65 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. <p>• El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.</p>
			<p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			<p>• Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado.</p> <p>• Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario.</p>
B	Notas	B01	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1y 3).
		Cajoneras rodables C	CANTIDAD
			10 Und
			Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
			MATERIALES
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm..
			CARACTERISTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por dos (2) cajones, dos (02) puertas. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. •Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.63 m • Ancho Total: 0.65 m • Alto Total: 0.75 m
			Margen de error : según verificación IN SITU
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	B	Notas	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas
			B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1).
		Cajonera Rodable F	CANTIDAD	04 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°13	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18mm. a 25mm.. 		
	A02	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por tres (03) cajones. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
			DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.53 m Ancho Total: 0.60m Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU 	
			RESISTENCIA:	
		A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO.:	
		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quíños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3). 	
		Cajonera Rodable G	CANTIDAD	03 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°14			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 	
			CARACTERISTICAS	
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
			DIMENSIONES:	
			A03 <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.50 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU	
			RESISTENCIA:	
			A04 <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO:.	
A05 <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 				
B	Notas	B01 <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 		
		B02 <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3). 		
SUB ITEM N°15	Cajonera Rodable TIPO A		CANTIDAD	02 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

			•Espesor entre 18mm. a 25mm..
			CARACTERISTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por tres (03) cajones. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmula) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.45 m • Ancho Total: 0.55 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3).
SUB ITEM N°16	Cajonera Rodable TIPO B		CANTIDAD
			01 Und
			Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
			MATERIALES
	A01		<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm..
		CARACTERISTICAS	
A02		<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por un (01) cajon, dos (02) puertas. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. •Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Seis (06) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
		DIMENSIONES:	
A03		<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.70 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
		RESISTENCIA:	
A04		<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. 	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO:.	
		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
		B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3).	
		Gabinete Aereo L= 3.85 (± 0.10 m)	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°17	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.. 		
	A02	<p align="center">CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mueble de Diez (10) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). Repisa interiores de altura regulable. Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos. 	
		A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 3.85 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p> <p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. <p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
		A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
		B	Notas	<p>B01</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. • No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas. <p>B02</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 5 y 7).
		Gabinete Aereo L= 1.65 (± 0.10 m)	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°18			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.. 	
		A02	<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Cinco (05) puertas batientes y una (01) puerta elevadizas (según anexos). • Repisa interiores de altura regulable. •Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.65 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	Notas
SUB ITEM N°19	Gabinete Aereo L= 3.50 (± 0.10 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
MATERIALES				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18mm. a 25mm..
			CARACTERISTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Diez (10) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). • Repisa interiores de altura regulable. • Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 3.50 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			RESISTENCIA:
A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
		ACABADO:	
A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 		
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. • No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas.
		B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 6 y 7).
		Cajonera Rodable H	CANTIDAD
			10 Und
			Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
			MATERIALES
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.
			CARACTERISTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por dos (02) cajones, dos (02) puertas • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. •Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • seis (06) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.80 m • Ancho Total: 0.75 m • Alto Total: 0.85 m
			Margen de error : según verificación IN SITU
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel.

**SUB
ITEM
N°20**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

	B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
				ACABADO:.	
			A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
			B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3). 		
		Cajonera Rodable I		CANTIDAD	09 Und
				Nuevo y sin uso	
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES					
SUB ITEM N°21	MATERIALES				
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.. 		
	CARACTERISTICAS				
		A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por dos (02) cajones, dos (02) puertas Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. Se deberá acoplar a la estructura interna de cada lavatorio según se indica en anexos.	
			A03	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.65 m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU
			A04	RESISTENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	ACABADO: <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	Notas
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1). 	
SUB ITEM N°22	Mesas centrales con columna de Servicio		CANTIDAD	02 Und
				Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 25mm. a 30mm. 	
		CARACTERISTICAS		
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Las superficies superiores o encimeras (según anexos) serán enchapados por postformado o granito de alta durabilidad. 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

		<ul style="list-style-type: none"> •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Componentes metálicos revestidos con pintura electrostática a base de resinas híbridas (epoxi-poliéster) o de resistencia superior o similar. • Paneles laterales y tapas en material de elevada resistencia química y mecánica. • Estructura de acero revestida con pintura electrostática a base de resinas híbridas (epoxi-poliéster) o de resistencia similar o superior. La estructura permitirá el alojamiento de módulos suspendidos sin necesidad de estructuras adicionales. • Sistema de nivelación en contacto con el suelo, así como para las superficies de la mesa u otras que lo requieran, para conseguir una perfecta estabilidad, soportando una carga estática de 200kg/m2 o superior. • Repisas superiores, sostenidas en perfiles verticales que permitan su regulación en altura. Cuatro (04) estantes de gran capacidad, dos por cada lado, con sistema anti-derrames y barra antivuelco en caso de sismo o sistemas similares. • Cajones bajas según diseño. • Los cajones deberán estar preparados para soportar cargas hasta de 40 kg cada uno. • La apertura deberá estar entre 180 -270° en caso de las puertas batientes y en caso de las cajoneras permitirán una extracción total con dispositivo de bloqueo y un cierre amortiguado. • Entrepaños regulables en altura como mínimo en 02 posiciones, preparados para soportar un peso de hasta 30 kg. • Sistema de apertura con tirador integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Color del bien: Color blanco humo (tono según elección del área usuaria) • Patas con regatones regulables • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Debe contar con sistema de servicios: cuatro (04) puntos eléctricos con tapa con protección como mínimo IP55 y dos (02) puntos de datos.. • Debe contar con sistema de servicios: dos (02) puntos de agua y 02 puntos de desagüe de 2" de diámetro
		DIMENSIONES:
A03		<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 3.00 m • Ancho Total: 1.50 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		RESISTENCIA:
A04		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 80kg en cada nivel. • Resistencia al rayado y las manchas. • Resistencia a desinfectantes, disolventes y productos químicos
		ACABADO:
A05		<ul style="list-style-type: none"> • Doble de elementos en frío, usando prensas y reglas. • Cortes libres de rebabas, bordes rectos. • Pintado con polvo electrostático y secado al horno, previo proceso de fosfatación y desengrase.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> No se aceptará deficiencias en el acabado de pintura (Goteo en las superficies pintadas, protuberancias en las uniones, arañones o falta de uniformidad en el color). La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 09).
		Modulo de melamina a medida	CANTIDAD
			01 Und
			Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
SUB ITEM N°23		MATERIALES	
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
	A02	<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mueble de cinco (05) puertas, tres (03) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p><u>Sistemas a incluir</u> Suministro e instalación de tomacorrientes con puesta a tierra, incluye accesorios y todos los materiales para su instalación (según diseño en planos) Incluye las letras de la institución según anexos, acrílico con iluminación LED</p>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. • Hueco en tablero con tapa pasa cable de forma rectangular. • Debe contar con dos (02) tomacorrientes dobles tipo schuko 	
			DIMENSIONES:	
			<p>MODULO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.50 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 1.20 m <p>MODULO LATERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.10 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 1.20 m <p>LETRAS ACRILICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.20 m • Alto Total: 0.50 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
			RESISTENCIA:	
			<p>A04</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 80kg en cada nivel. • Resistencia al rayado y las manchas. • Resistencia a desinfectantes, disolventes y productos químicos 	
B	Notas	A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble de elementos en frio, usando prensas y reglas. • Cortes libres de rebabas, bordes rectos. • Pintado con polvo electrostático y secado al horno, previo proceso de fosfatación y desengrase. • No se aceptará deficiencias en el acabado de pintura (Goteo en las superficies pintadas, protuberancias en las uniones, arañones o falta de uniformidad en el color). • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 08). 	
SUB ITEM N°24	Cajonera Rodable TIPO C		CANTIDAD	02 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="686 405 758 481">A01</td> <td data-bbox="758 405 1361 481"> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="686 481 1361 504">CARACTERISTICAS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 504 758 1220">A02</td> <td data-bbox="758 504 1361 1220"> <ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). </td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 1220 758 1243"></td> <td data-bbox="758 1220 1361 1243">DIMENSIONES:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 1243 758 1355">A03</td> <td data-bbox="758 1243 1361 1355"> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.60 m Ancho Total: 0.70 m Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="686 1355 1361 1377">RESISTENCIA:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 1377 758 1489">A04</td> <td data-bbox="758 1377 1361 1489"> <ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="686 1489 1361 1512">ACABADO:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 1512 758 1724">A05</td> <td data-bbox="758 1512 1361 1724"> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. </td> </tr> </table>	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 	CARACTERISTICAS		A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). 		DIMENSIONES:	A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.60 m Ancho Total: 0.70 m Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	RESISTENCIA:		A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	ACABADO:		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 																			
CARACTERISTICAS																				
A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). 																			
	DIMENSIONES:																			
A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.60 m Ancho Total: 0.70 m Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>																			
RESISTENCIA:																				
A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 																			
ACABADO:																				
A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 																			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3). 	
		Cabina de análisis Sensorial	CANTIDAD	05 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
MATERIALES				
SUB ITEM N°25		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 	
		A02	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Las superficies superiores (encimera) serán enchapados por postformado o granito de alta durabilidad. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacanto exterior: E= 3mm biselado de alto impacto colocado bajo termo fusión. Color blanco mate. Tapacanto interior: delgado colocado bajo termo fusión. Color blanco mate. Tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapas adhesivas de tornillos. Color blanco mate. Con el objetivo de evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie. El módulo debe contar con una canaleta pasacables de acero LAF de E=0.8mm de una sección de 70mmx120mm, con pintura electrostática secada al horno. La canaleta pasacables contará con una tapa metálica de acero LAF de E=0.8mm de fácil desmontaje para trabajos de cableado, la tapa tornillos de sujeción adicional y 03 calados de 50mmx75mm para tomas. La canaleta pasacables contará adicionalmente con 01 calado pasacables en la parte posterior y 03 calados de ventilación en la parte inferior. La canaleta metálica se anclará a las superficies aglomeradas con tornillo y tuerca tipo minifix. <p>MECANISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de iluminación compuesto de tres luminarias direccionables y un interruptor triple de encendido-apagado. Hueco en tablero con tapa pasa cable de forma rectangular. 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Regatones antideslizantes en todas las patas. • Debe contar con dos (02) tapas/puertas y cajas porta enchufes en el centro de la mesa y bajo el tablero para permitir el paso de cables. • Sistema de agua incluye grifería y accesorios, hasta la conexión de la infraestructura. • Sistema de desagüe hasta la conexión de la infraestructura <p>ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) foco de luz verde. • Un (01) foco de luz roja. • Un (01) foco de luz blanca. • Un (01) interruptor de luminarias. • Un (01) poza de acero inoxidable • Un (01) grifería. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.95 m • Ancho Total : 1.55 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 150 kg • Resistencia al rayado y las manchas. • Resistencia a desinfectantes, disolventes y productos químicos
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble de elementos en frío, usando prensas y reglas. • Cortes libres de rebabas, bordes rectos. • Pintado con polvo electrostático y secado al horno, previo proceso de fosfatación y desengrase. • No se aceptará deficiencias en el acabado de pintura (Goteo en las superficies pintadas, protuberancias en las uniones, arañones o falta de uniformidad en el color). • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	<p align="center">Notas</p>
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 08). 	
SUB ITEM N°26	Cajonera Rodable TIPO D		CANTIDAD	04 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		MATERIALES
A01		<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18mm. a 25mm.
		CARACTERÍSTICAS
A02		<ul style="list-style-type: none"> • Mueble en "L" compuesto por dos (2) cajones, tres (03) puertas. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Ocho (08) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
		DIMENSIONES:
A03		<ul style="list-style-type: none"> • Largo total 1: 1.20 m. • Largo total 2: según anexos • Ancho Total : 0.75 m. • Alto Total: 0.85 m. <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		RESISTENCIA:
A04		<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		ACABADO:
A05		<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1 y 3). 	
		Gabinete aereo a medida L= 2.15 m (± 0.05 m)	CANTIDAD	01 Und
		Nuevo y sin uso		
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°27	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 		
	CARACTERISTICAS			
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble de Seis (06) puertas batientes y un (01) puerta elevadiza (según anexos). Repisa interiores de altura regulable. Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. Diseño según anexos. 		
	A03	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 2.15 m Ancho Total: 0.35 m Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU		
	A04	RESISTENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

	B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
				ACABADO:
			A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme tomando en consideración columnas, llaves de paso o instalaciones especiales (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado según anexos. • No se aceptara Nordex en ninguna de las piezas.
			B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 6 y 7).
Cajoneras Rodables L=0.65 (± 0.05 m) tipo 1			CANTIDAD	05 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°28	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18mm. a 25mm. 		
	A02	<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por tres (03) cajones. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.65 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 0.85 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	<p>Notas</p>
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 2 y 3). 	
		Cajonera Rodable L = 0.50 (± 0.05 m)		
		CANTIDAD	05 Und	
			Nuevo y sin uso	
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
SUB ITEM N°29			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm. 	
			CARACTERISTICAS	
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por dos (02) cajones. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. •Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Color del bien (blanco) Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
		A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.50 m Ancho Total: 0.65 m Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		A05	<p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
		B	Notas



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Cajonera Rodable L= 0.65 (± 0.05 m)		CANTIDAD	03 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°30	MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 	
	CARACTERISTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por un (01) cajon, dos (02) puertas. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Color del bien (blanco) Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
	DIMENSIONES:		
	A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.60 m Ancho Total: 0.65 m Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU	
	RESISTENCIA:		
	A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
ACABADO:.			
A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1). 	
		Cajoneras Rodables L=0.50 (± 0.05 m) tipo 1	CANTIDAD	03 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°31	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm. 		
	CARACTERISTICAS			
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por tres (03) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color blanco. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Color del bien (blanco) Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 		
DIMENSIONES:				
A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.50 m Ancho Total: 0.60 m 			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU 	
			RESISTENCIA:	
			A04 <ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO:.	
			A05 <ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quinos ni sobresalientes. El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
B	Notas	B01 <ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 		
		B02 <ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 2 y 3). 		
		Cajoneras Rodables L=0.65 (± 0.05 m) tipo 1	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°32			MATERIALES	
			A01 <ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18mm. a 25mm.. 	
			CARACTERISTICAS <ul style="list-style-type: none"> Mueble compuesto por dos (02) cajones. Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.50 m • Ancho Total: 0.65 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p> <p>RESISTENCIA:</p>
			A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. <p>ACABADO:.</p>
			A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quifios ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	Notas
SUB ITEM N°33	Cajoneras Rodables L=0.50 (± 0.05 m) tipo 2		CANTIDAD	03 Und
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm. 		
CARACTERISTICAS				
A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por dos (02) cajones. 			



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo. • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
		A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.50m • Ancho Total: 0.58 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
		B	Notas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 2 y 3).
		B02	
		Cajoneras Rodables L=0.63 (± 0.05 m) tipo 2	
		CANTIDAD	04 Und
			Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
SUB ITEM N°34			MATERIALES
	A01		• Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18mm. a 25mm.
			CARACTERISTICAS
	A02		• Mueble compuesto por dos (02) puertas, dos (02) cajones y Seis (06) ruedas. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) • Seis (06) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno.
			DIMENSIONES:
	A03		• Largo Total: 0.63 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU
			RESISTENCIA:
A04		• Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.	
			ACABADO:.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 	
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1). 	
		Cajoneras Rodables L= 0.65 (± 0.05 m) tipo 3	CANTIDAD	06 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°35	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18mm. a 25mm. 		
	CARACTERISTICAS			
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble compuesto por un (01) cajon, dos (02) puertas. • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Accesorios, partes y componentes en la gama de colores claros y neutros. • Todas las superficies (menos puertas, cajones y encimera) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas, cajones y encimera (según anexos) serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Color del bien (blanco) 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Seis (06) ruedas de goma o nylon (color negro) de mínimo 500mm. Al menos dos deben contar con freno. 	
			DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.70 m • Ancho Total: 0.65 m • Alto Total: 0.75 m 	
			Margen de error : según verificación IN SITU	
			RESISTENCIA:	
	A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
		ACABADO:.		
	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación. 		
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptara Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 1). 	
		Gabinete aereo L= 2.55 (± 0.10 m)	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°36			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm. 	
			CARACTERISTICAS	
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Seis (06) puertas batientes (según anexos). • Repisa interiores de altura regulable. •Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.55 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	Notas
SUB ITEM N°37	Gabinete aereo a medida L= 2.70 (± 0.10 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
		MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.. 		
	CARACTERISTICAS			
A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Diez (10) puertas batientes y dos (02) puertas elevadizas (según anexos). 			



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Repisa interiores de altura regulable. • Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. • Termoestabilidad en calor seco máximo 90°c a corto plazo, • Termoestabilidad en calor seco máximo 50°c influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores tipo gola o rectos de acero inoxidable con acabado satinado según corresponda • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas. • Vidrio laminado de 8mm o superior en puertas elevadizas. • Color del bien (blanco) según aprobación del área usuaria. • Diseño según anexos.
			<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.70 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			<p>* _ Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración columnas y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado.
B	Notas	B01	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • No se aceptara Nordex
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 6 y7).
		Archivador de melamina L= 1.58 (± 0.05 m)	CANTIDAD
			02 Und Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
			MATERIALES
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
			CARACTERISTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble seis (06) puertas, tres cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, almendra, blanco, verde oliva) según anexos.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.58 m • Ancho Total: 0.40 m • Alto Total: 2.30 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
SUB ITEM N°38	B	Notas	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	• Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 10).
		Archivador de melamina L= 2.25 (± 0.05 m)	CANTIDAD
			01 Und Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
SUB ITEM N°39		MATERIALES	
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
		CARACTERÍSTICAS	
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de trece (13) puertas, ocho (08) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos). • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Al menos una de las puertas de las cajonera deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, almendra, blanco, verde oliva) según anexos. 	
		DIMENSIONES:	
	A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total 1: 2.25 m • Largo tablero flotante : 1.39 m • Ancho Total: 0.50 m • Alto Total: 2.30 m Margen de error : según verificación IN SITU	
	RESISTENCIA:		
A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
	ACABADO:		
A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 10). 	
		Modulo de metal y melamina a medida L= 3.50	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°40	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 		
	CARACTERISTICAS			
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble con Dos (02) cajoneras rodables (según diseño en anexos) Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm (opcional) colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) Para evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie, de metal o acero de 2mm de espesor de sección rectangular o cuadrada de lados 2.5 a 3 cm. Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. Tapa abatible de forma rectangular que contenga una bandeja pasacables diseñada para recibir una extensión eléctrica de 03 puntos como mínimo Con regatones antideslizantes. 		
	<p><u>PANEL DIVISORIO (frontal)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Bastidores de estructura metálica Sección cuadrada de 2.50 cm – 3.00cm, espesor entre 1.2 a 1.5mm. Estructura con recubrimiento en pintura electrostática color mate o resina termoendurecible. Acabado color blanco o gris claro. Corcho de e= ½" para la superficie superior del panel frontal Baldosas en melamina por ambas caras, cuyo espesor no debe ser menor a 18mm. Las unión frontal y lateral seran mediante uniones dobles para mueble de alta calidad y resistencia . Pasa cable metálico rectangular, acabado gris metálico. Tapa abatible y doble cepillo pasa cables. Incluye una extensión de 03 puntos eléctrico como mínimo <p><u>PANEL DIVISORIO (lateral)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Espesor: Entre e=18 mm o superior acabado madera para tableros de mediana densidad MDF. color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. 			



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		<ul style="list-style-type: none"> El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso <p>-CAJONERA MOVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> Madera contrachapada, aglomerado o MDF, de una pieza, recubierto de melamina por ambas caras. de E=18mm. O superior. El tablero debe ser hidrorresistente (HR). Color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo de del proveedor) Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en el color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. Tapacantos interior delgado en textura y color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. Tiradores cilíndricos de aluminio o acero acabado satinado. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Cuatro (04) ruedas de goma o nylon de mínimo 50mm. Al menos dos deben contar con freno. Las ruedas no serán visibles según DETALLES en Anexos Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. cajonera móvil con 03 cajones, (02) destinado a los artículos de escritorio de 15cm de alto y el resto distribuidos en el alto total de la cajonera móvil No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> un (01) tomacorriente de alta calidad (según anexos) encendido-apagado. De 03 puntos como mínimo. todos los accesorios necesarios para el suministro de electricidad y datos.
		<p>DIMENSIONES:</p> <p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 3.50 m Ancho Total: 0.65 m Alto Total: 0.75 m <p>PANEL FRONTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 3.50 m Alto Total: 0.35 m <p>CAJONERA</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.40 m Ancho Total: 0.45 m Alto Total: 0.65 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 150 kg. <p>A04 • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.</p>
		<p>ACABADO:.</p> <p>A05 • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo.</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
		B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 11).
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 11).
Modulo de metal y melamina a medida L= 2.45 (± 0.05 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°41			MATERIALES
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar)
		A02	CARACTERISTICAS <ul style="list-style-type: none"> Mueble con Dos (02) cajoneras rodables (según diseño en anexos) Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm (opcional) colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) Para evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie, de metal o acero de 2mm de espesor de sección rectangular o cuadrada de lados 2.5 a 3 cm. Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. Tapa abatible de forma rectangular que contenga una bandeja pasacables diseñada para recibir una extensión eléctrica de 03 puntos como mínimo Con regatones antideslizantes. PANEL DIVISORIO (frontal) <ul style="list-style-type: none"> Bastidores de estructura metálica Sección cuadrada de 2.50 cm – 3.00cm, espesor entre 1.2 a 1.5mm. Estructura con recubrimiento en pintura electrostática color mate o resina termoendurecible. Acabado color blanco o gris claro. Corcho de e= ½" para la superficie superior del panel frontal Baldosas en melamina por ambas caras, cuyo espesor no debe ser menor a 18mm. Las unión frontal y lateral seran mediante uniones dobles para mueble de alta calidad y resistencia PANEL DIVISORIO (lateral) <ul style="list-style-type: none"> Espesor: Entre e=18 mm o superior acabado madera para tableros de mediana densidad MDF.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		<ul style="list-style-type: none"> • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso <p><u>-CAJONERA MOVIL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> •Madera contrachapada, aglomerado o MDF, de una pieza, recubierto de melamina por ambas caras. de E=18mm. O superior. •El tablero debe ser hidrorresistente (HR). • Color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo de del proveedor) •Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en el color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. •Tapacantos interior delgado en textura y color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. •Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. •Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. •Tiradores cilíndricos de aluminio o acero acabado satinado. •Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. •Cuatro (04) ruedas de goma o nylon de mínimo 50mm. Al menos dos deben contar con freno. • Las ruedas no serán visibles según DETALLES en Anexos • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • cajonera móvil con 03 cajones, (02) destinado a los artículos de escritorio de 15cm de alto y el resto distribuidos en el alto total de la cajonera móvil •No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un (01) tomacorriente de alta calidad (según anexos) encendido-apagado. De 03 puntos como mínimo. • todos los accesorios necesarios para el suministro de energía y datos del bien.
		<p>DIMENSIONES:</p> <p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.45m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.75 m <p>PANEL FRONTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.20 m • Alto Total: 0.35 m <p>CAJONERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.40 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 0.65 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
	A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 120 kg.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

	B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
				ACABADO:.
			A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme de las cajoneras, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
			B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 11).
Escritorio con superficie de metal y vidrio (1.50 x 0.70 m)			CANTIDAD	04 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°42	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: Acero LAF de sección cuadrada de 1 ½" o superior Vidrio Templado de 8mm de espesor o superior Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) espesor de 18mm. 		
	CARACTERISTICAS			
	A02	<p>MODULO PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Mueble con Un (01) cajonera lateral (según diseño en anexos) tablero superior de vidrio templado de 8mm de espesor Estructura metálica en tubo de sección rectangular de 1 ½" o superior, con recubrimiento en pintura electrostática mínimo a 6 micras o superior, color blanco o similar. tablero inferior de MDP o MDF e= 18 mm colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. Con regatones antideslizantes. <p>CAJONERA LATERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura o armazón en MDF o MDP de 18 mm. Colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) Tablero superior con Tapa abatible de forma rectangular que contenga una bandeja pasacables diseñada para recibir una extensión eléctrica de 03 puntos como mínimo. Puertas corredizas con riel de aluminio Cajones en MDF o MDP de 18 mm con cerradura integrada. 03 cerraduras de pulsador de sujeción con brida y seguridad adicional, para cada cajón. Corredera telescópica pesada de cierre lento. Sistema de cierre antivuelco. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso <p>SISTEMA DE ELECTRIFICACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hueco interior para electrificación continua de doble paso (electricidad y datos), con acceso desde la parte superior mediante puertas abatibles de aluminio o similar • Pasa cable metálico rectangular, acabado gris metálico. Tapa abatible y doble cepillo pasa cables. <p>Incluye una extensión de 03 puntos eléctrico como mínimo</p>	
			DIMENSIONES	
			<p>A03</p> <p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo 1: 1.50 m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.75 m <p>DIMENSIONES CAJONERA LATERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura total: 0.60 m. • Ancho total: 0.50 m. • Largo total : 1.50 m. <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
			<p>A04</p> <p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 150 kg. <p>• El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.</p>	
			<p>A05</p> <p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. • Las piezas metálicas deben ser de alta resistencia y durabilidad 	
			<p>B</p> <p align="center">Notas</p>	
		<p>B01</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas <p>B02</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 12). 		
SUB ITEM N°43	Escritorio de carpintería de metal con vidrio(1.50 x 0.70 m)		CANTIDAD	01 Und
	Nuevo y sin uso			
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: Acero LAF de sección cuadrada de 1 ½" o superior • Vidrio Templado de 8mm de espesor o superior 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

		<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) espesor de 18mm
		CARACTERISTICAS
		MODULO PRINCIPAL <ul style="list-style-type: none"> • Mueble con Un (01) cajonera lateral (según diseño en anexos) • tablero superior de vidrio templado de 8mm de espesor • Estructura metálica en tubo de sección rectangular de 1 ½" o superior, con recubrimiento en pintura electrostática mínimo a 6 micras o superior, color blanco o similar. • tablero inferior de MDP o MDF e= 18 mm • colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • Con regatones antideslizantes. CAJONERA LATERAL: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura o armazón en MDF o MDP de 18 mm. • Colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) • Tablero superior con Tapa abatible de forma rectangular que contenga una bandeja pasacables diseñada para recibir una extensión eléctrica de 03 puntos como mínimo. • Puertas corredizas con riel de aluminio • Cajones en MDF o MDP de 18 mm con cerradura integrada. • 03 cerraduras de pulsador de sujeción con brida y seguridad adicional, para cada cajón. • Corredera telescópica pesada de cierre lento. Sistema de cierre antivuelco. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero. • El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso SISTEMA DE ELECTRIFICACION: <ul style="list-style-type: none"> • Hueco interior para electrificación continua de doble paso (electricidad y datos), con acceso desde la parte superior mediante puertas abatibles de aluminio o similar • Pasa cable metálico rectangular, acabado gris metálico. • Tapa abatible y doble cepillo pasa cables. • Incluye una extensión de 03 puntos eléctrico como mínimo
A02		
		DIMENSIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • Largo 1: 1.50 m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.75 m DIMENSIONES CAJONERA LATERAL: <ul style="list-style-type: none"> • Altura total: 0.60 m. • Ancho total: 0.50 m. • Largo total : 1.50 m. Margen de error : según verificación IN SITU
		RESISTENCIA:
		<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 150 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
A04		
		ACABADO:.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. Las piezas metálicas deben ser de alta resistencia y durabilidad
		B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 12).
Modulo de melamina bajo a medida L= 1.50m (± 0.05 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°44	MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
	CARACTERISTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble de cinco (05) puertas, tres (03) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. Pieza de Wall Panel (según diseño en anexos) No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p><u>Sistemas a incluir</u> Suministro e instalación de tomacorrientes con puesta a tierra, incluye accesorios y todos los materiales para su instalación (según diseño en planos)</p> <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. Hueco en tablero con tapa pasa cable de forma rectangular. 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con dos (02) tomacorrientes dobles tipo schuko <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.50 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 2.30 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p> <p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 150 kg. <p>• El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.</p> <p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 	
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 	
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas e imágenes de referencia. (Anexo 13). 	
		B	Notas	
		B01		
B02				
		Archivador de melamina aereo a medida L= 3.50 (± 0.05 m)	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°45		MATERIALES		
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) <p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble de siete (07) puertas (según diseño en anexos) • Entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos). • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. 	
		A02		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total 1: 3.50 m Largo Total 2: 0.65 m Ancho Total: 0.35 m Alto Total: 0.80 m Margen de error : según verificación IN SITU
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
B	Notas		ACABADO:.
		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
		B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 11).
SUB ITEM N°46	Modulo de escritorio multiple de melamina		05 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
		MATERIALES	
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
		CARACTERISTICAS	
A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble con cuatro (04) cajoneras rodables y un (01) modulo lateral (según diseño en anexos) Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm (opcional) colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) Para evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie, de metal o acero de 2mm de espesor de sección rectangular o cuadrada de lados 2.5 a 3 cm. Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. Pasa cable metálico rectangular, acabado gris metálico. Tapa abatible y doble cepillo pasa cables. Incluye una extensión de 03 puntos eléctrico como mínimo 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Con regatones antideslizantes. PANEL DIVISORIO (frontal) • Bastidores de estructura metálica • Sección cuadrada de 2.50 cm – 3.00cm, espesor entre 1.2 a 1.5mm. • Estructura con recubrimiento en pintura electrostática color mate o resina termoendurecible. • Acabado color blanco o gris claro. • Corcho de e= ½" para la superficie superior del panel frontal • Baldosas en melamina por ambas caras, cuyo espesor no debe ser menor a 18mm. • Las unión frontal y lateral seran mediante uniones dobles para mueble de alta calidad y resistencia . MODULO (lateral) • Dos (02) dos puertas deslizables, entrepaños horizontales y) verticales (según diseño en anexos). • Riel de aluminio • Espesor: Entre e=18 mm o superior acabado madera para tableros de mediana densidad MDF. • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso -CAJONERA MOVIL • Madera contrachapada, aglomerado o MDF, de una pieza, recubierto de melamina por ambas caras. de E=18mm. O superior. • El tablero debe ser hidrorresistente (HR). • Color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo de del proveedor) • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en el color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. • Tapacantos interior delgado en textura y color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Tiradores cilíndricos de aluminio o acero acabado satinado. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon de mínimo 50mm. Al menos dos deben contar con freno. • Las ruedas no serán visibles según DETALLES en Anexos • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • cajonera móvil con 03 cajones, (02) destinado a los artículos de escritorio de 15cm de alto y el resto distribuidos en el alto total de la cajonera móvil • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR: • un (01) tomacorriente de alta calidad (según anexos) encendido-apagado. De 03 puntos como mínimo.
--	--	--	---



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

SUB ITEM N°47	B	Notas	A03	<ul style="list-style-type: none"> • todos los accesorios necesarios para el suministro de electricidad y datos. <p>DIMENSIONES:</p> <p>MODULO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 3.20 m • Ancho Total: 1.20 m • Alto Total: 1.15 m <p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.80m • Ancho Total: 1.20 m • Alto Total: 0.75m <p>PANEL FRONTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.80 m • Alto Total: 0.35 m <p>CAJONERA (04)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.40 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 0.65 m <p>MODULO LATERAL (01)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.20 m • Ancho Total: 0.40 m • Alto Total: 1.15m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>		
			A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 150 kg • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
			A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 		
			B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 		
			B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 14). 		
			Archivador de melamina aereo a medida L= 2.45 (± 0.05 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
			REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
			MATERIALES			
			A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
			CARACTERÍSTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de seis (06) puertas (según diseño en anexos) • Entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos). • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos.
		A03	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.45 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU
		A04	RESISTENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		A05	ACABADO: <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quinos ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usaria según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
	B	Notas	B01
B02			
			<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 11).
SUB ITEM N°48	Cajonera Rodable TIPO E		CANTIDAD
			05 Und
			Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
	MATERIALES		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		A01	<ul style="list-style-type: none"> Plancha metálica de acero LAF de primera calidad de 1.5mm de espesor como mínimo 	
			CARACTERISTICAS	
		A02	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: Acero laminado en frio de alta calidad Cuerpos: Dos (02) Divisiones: Seis (06) Agujeros secuenciales que permiten la regulación de las alturas en varios niveles (ver anexos) Bandejas libres de puntas cortantes de 0.8 mm. El soporte contará con regatones con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso La estructura metálica será de color blanco mate recubierto con pintura electrostática secada al horno 	
			DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 1.25 m Ancho Total: 0.55 m Alto Total: 1.80 m Margen de error : según verificación IN SITU 	
			RESISTENCIA:	
		A04	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de carga mínima de 80kg. Resistencia al rayado y las manchas. Resistencia a desinfectantes, disolventes y productos químicos 	
			ACABADO:	
		A05	<p><u>En metal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Doble de elementos en frio, usando prensas y reglas. Cortes libres de rebabas, bordes rectos. Pintado con polvo electrostático y secado al horno, previo proceso de fosfatación y desengrase. No se aceptará deficiencias en el acabado de pintura (Goteo en las superficies pintadas, protuberancias en las uniones, arañones o falta de uniformidad en el color). 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> No se aceptará deficiencias en el acabado, no deberá presentar quiñones ni sobresalientes. El proveedor será responsable de todos los accesorios necesarios que garantizan la estabilidad del bien. El mueble deberá ser entregado totalmente armado 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 12). 	
		Archivador de melamina Bajo 1.70 X 0.50 (± 0.10 m)	CANTIDAD	02 Und
				Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°49			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
			CARACTERISTICAS	
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble de Dos (02) puertas deslizables y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.70 m • Ancho Total: 0.50 m • Alto Total: 1.20 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes) 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 14). 	
SUB ITEM N°50	Archivador de melamina Bajo L= 1.85 (± 0.05 m)		CANTIDAD	
			02 Und	
			Nuevo y sin uso	
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
			MATERIALES	
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 		
		CARACTERÍSTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de tres (03) puertas deslizables y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad 		



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • rieles aluminizados para puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.85 m • Ancho Total: 0.50 m • Alto Total: 1.20 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 150 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B	Notas
SUB ITEM N°51	Archivador de melamina Bajo L= 2.45 (± 0.05 m)	CANTIDAD	03 Und Nuevo y sin uso	
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
MATERIALES				



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
			<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Seis (06) puertas deslizables y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • rieles aluminizados para puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado.
			<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.45 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 1.20 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		A03	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg.
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		A05	<p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		B02	• Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 15).
		Archivador de melamina Bajo L= 2.50 (± 0.05 m)	CANTIDAD
			01 Und Nuevo y sin uso
		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
SUB ITEM N°52		MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
		CARACTERISTICAS	
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de cuatro (04) puertas deslizables y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • rieles aluminizados para puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado.
		DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.50 m • Ancho Total: 0.50 m • Alto Total: 1.20 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		RESISTENCIA:	
	A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
	ACABADO:		
	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 	
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes)
	B02	• Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 15).
	Archivador de melamina Bajo L= 1.85 x 0.40 (± 0.05 m)	CANTIDAD 02 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
SUB ITEM N°53		MATERIALES
	A01	• Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
		CARACTERISTICAS
	A02	• Mueble de cuatro (04) puertas deslizables y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • rieles aluminizados para puertas. • Vidrio templado de 6 mm de espesor o superior • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR: • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado.
		DIMENSIONES:
	A03	• Largo Total: 1.85 m • Ancho Total: 0.40 m • Alto Total: 1.20 m Margen de error : según verificación IN SITU
	RESISTENCIA:	
A04	• Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 180 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.	
	ACABADO:	
A05	• La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes.	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes)
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 15).
		Archivador de melamina L= 2.70 (± 0.05 m)	
		CANTIDAD	03 Und
		Nuevo y sin uso	
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°54	MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
	CARACTERISTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Doce (12) puertas deslizables, Cuatro (04) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • rieles aluminizados para puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. 	
	MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:		
	A03	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. 	
DIMENSIONES:			
A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.70 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 2.30 m 		
Margen de error : según verificación IN SITU			
RESISTENCIA:			
A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	B	Notas	A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 	
			B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes) 	
			B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 13). 	
		Archivador de melamina a medida en L		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES					
SUB ITEM N°55			MATERIALES		
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 		
			CARACTERÍSTICAS		
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble en "L" compuesto por Diez (10) puertas deslizables, Cuatro (04) cajones y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • rieles aluminizados para puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. 		
			MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:		
	A03	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. 			
		DIMENSIONES:			
	A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total 01: 1.47 m • Largo Total 02: 1.20 m • Ancho Total: 0.45 m 			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Alto Total: 2.30 m • Margen de error : según verificación IN SITU 	
			RESISTENCIA:	
			A04 <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 	
			ACABADO:.	
			A05 <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quinos ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 	
B	Notas	B01 <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes) 		
		B02 <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 13). 		
		Mesa de reuniones 12 personas	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°56			MATERIALES	
			A01 <ul style="list-style-type: none"> • Tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
			CARACTERISTICAS	
			A02 <ul style="list-style-type: none"> • TABLERO • Tablero de MDF o MDP de 36 mm de espesor (contraplacado o medida estandar) según diseño en anexos • La superficie superior contará con dos (02) perforaciones, las cuales servirán para el acceso al suministro de electricidad y datos. • Cada pieza, en el centro llevará un pasacable con una bandeja de ABS o aluminio para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos. • Tapacanto: uretano o PVC de E=3mm. • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Color: El color de la superficie de preferencia Negro o Marrón o grafito o Gris claro o similar. • BASE • Contará con 4 columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que unirán las patas con la estructura inferior de la superficie. 	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • A fin de conectar las columnas con la estructura, se considerará una sección de acero en U de 12 cm de ancho y E=2 mm como mínimo. • El tablero llevará una estructura de refuerzo con tubo de acero o aluminio extruido de 1 ¼" de diámetro y E=2 mm como mínimo (sección) que evitará las posibles flexiones de la misma. • Se considerará sujetadores de acero o PVC que conecten el tablero con el refuerzo de acero (tubo de 1 ¼"). Distancia mínima entre sujetadores será de 50 cm. • Debe contar con 8 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y E=2mm como mínimo. • Se considera un travesaño con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base. • A fin de unir la columna, las patas y el travesaño, se fabricará una Unión en "Y" de acero de E= 3mm como mínimo y longitud de desarrollo mínimo de 5 cm para cada elemento antes mencionado. • Incluye dos (02) extensiones de 06 puntos eléctrico como mínimo (según indicaciones de anexos) 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total : 4.80 m • Ancho Total: 1.40 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 180 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B	<p>Notas</p>
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar la instalación, operatividad y medidas finales en el ambiente destinado. 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables para mantener operativa la mesa) • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 16). 	
SUB ITEM N°57	Archivadores de melamina L=2.25 (± 0.10 m)		CANTIDAD	01 Und
				Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 		
	A02	<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble de cinco (05) puertas, tres (03) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		<ul style="list-style-type: none"> • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Pieza de Wall Panels (según diseño en anexos) • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p>Sistemas a incluir Suministro e instalación de tomacorrientes con puesta a tierra, incluye accesorios y todos los materiales para su instalación (según diseño en planos)</p> <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. • Hueco en tablero con tapa pasa cable de forma rectangular. • Debe contar con dos (02) tomacorrientes dobles tipo schuko
		DIMENSIONES:
	A03	<p>ARCHIVADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.25 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 1.20 m <p>WALL PANELS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.25 m • Alto Total: 2.30 m <p>REPISAS FLOTANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.00 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 0.24 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		RESISTENCIA:
	A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		ACABADO:
	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables e iluminación para mantener operativos los bienes) 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 17). 	
		Mesa de reuniones 10 personas ancho 1.30	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
MATERIALES				
SUB ITEM N°58		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
		CARACTERISTICAS		
TABLERO				
<ul style="list-style-type: none"> Tablero de MDF o MDP de 36 mm de espesor (contraplacado o medida estándar) según diseño en anexos La superficie superior contará con dos (02) perforaciones, las cuales servirán para el acceso al suministro de electricidad y datos. Cada pieza, en el centro llevará un pasacable con una bandeja de ABS o aluminio para almacenar mínimo 6 tomas de corriente/ voz o datos. Tapacanto: uretano o PVC de E=3mm. Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Color: El color de la superficie de preferencia Negro o Marrón o grafito o Gris claro o similar. 				
BASE				
<ul style="list-style-type: none"> Contará con 3columnas de aluminio extruido de 11-12cm de diámetro que unirán las patas con la estructura inferior de la superficie. A fin de conectar las columnas con la estructura, se considerará una sección de acero en U de 12 cm de ancho y E=2 mm como mínimo. El tablero llevará una estructura de refuerzo con tubo de acero o aluminio extruido de 1 ¼" de diámetro y E=2 mm como mínimo (sección) que evitará las posibles flexiones de la misma. Se considerará sujetadores de acero o PVC que conecten el tablero con el refuerzo de acero (tubo de 1 ¼"). Distancia mínima entre sujetadores será de 50 cm. Debe contar con 6 patas de acero cromado de 1 ½" de diámetro y E=2mm como mínimo. Se considera un travesaño con tubo del mismo diámetro de las patas, que conecte las columnas de la base. A fin de unir la columna, las patas y el travesaño, se fabricará una Unión en "Y" de acero de E= 3mm como mínimo y longitud de desarrollo mínimo de 5 cm para cada elemento antes mencionado. Incluye dos (02) extensiones de 06 puntos eléctrico como mínimo 				
DIMENSIONES:				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUB ITEM N°59		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total : 3.20 m • Ancho Total: 1.30 m • Alto Total: 0.75 m Margen de error : según verificación IN SITU RESISTENCIA:		
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 180 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. ACABADO:		
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP. 		
		B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar la instalación, operatividad y medidas finales en el ambiente destinado. • Se debe considerar el suministro e instalación de todos los accesorios (canaletas, cables para mantener operativa la mesa)
				B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 16).
	Mesa de melamina 0.80 X 0.80		CANTIDAD	08 Und Nuevo y sin uso	
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
	MATERIALES				
			A01	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) CARACTERISTICAS	
			A02	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero superior de MDP o MDF de 18 mm o 36mm de espesor • Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm • Estructura metálica de sección cuadrada de 2"x1.5" o 2"x2", y espesor entre 1.2 a 1.5mm. • Estructura con recubrimiento en pintura electrostática color mate o resina termoendurecible. • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según elección del área usuaria • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • Cuatro (04) patas con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso • La estructura metálica será de color blanco mate recubierto con pintura electrostática secada al horno (diseño según anexos) DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total : 0.80 m • Ancho Total: 0.80 m • Alto Total: 0.75 m RESISTENCIA:		
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 80kg por cada bandeja. • Resistencia al rayado y las manchas. • Resistencia a desinfectantes, disolventes y productos químicos ACABADO:		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes. <p><u>En metal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Dobleces de elementos en frío, usando prensas y reglas. Cortes libres de rebabas, bordes rectos. Pintado con polvo electrostático y secado al horno, previo proceso de fosfatación y desengrase. No se aceptará deficiencias en el acabado de pintura (Goteo en las superficies pintadas, protuberancias en las uniones, arañones o falta de uniformidad en el color). 	
	B	Notas	<p>B01</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptará deficiencias en el acabado, no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El proveedor será responsable de todos los accesorios necesarios que garanticen la estabilidad del bien. El mueble deberá ser entregado totalmente armado <p>B02</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 17). 	
	Mesa de metal con melamina 1.40 x 0.50		CANTIDAD	33 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°60			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
			CARACTERISTICAS	
		A02	<ul style="list-style-type: none"> Tablero superior de MDP o MDF de 18 mm o 36mm de espesor Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm Estructura de soporte: Base metálica en tubo o sección cuadrada o de resistencia similar o superior, con recubrimiento en pintura electrostática mínimo a 6 micras, o de resistencia similar o superior. Acabado color blanco o similar. Soporte abatible con freno Garruchas de polipropileno o similar con bloqueo Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según elección del área usuaria Tapacantos grueso, acabado recto en textura similar a la melamina. Sistema abatible 	
			DIMENSIONES:	
		A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total : 1.40 m Ancho Total: 0.50 m Alto Total: 0.75 m (*) Margen de variación: + 2 cm 	
			RESISTENCIA:	
		A04	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de carga mínima de 180kg. Resistencia al rayado y las manchas. Resistencia a desinfectantes, disolventes y productos químicos 	
			ACABADO:	
		A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. 	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El color del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes. <p><u>En metal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Dobleces de elementos en frío, usando prensas y reglas. Cortes libres de rebabas, bordes rectos. Pintado con polvo electrostático y secado al horno, previo proceso de fosfatación y desengrase. No se aceptará deficiencias en el acabado de pintura (Goteo en las superficies pintadas, protuberancias en las uniones, arañones o falta de uniformidad en el color). 	
	B	Notas	<p>B01</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptará deficiencias en el acabado, no deberá presentar quiños ni sobresalientes. El proveedor será responsable de todos los accesorios necesarios que garanticen la estabilidad del bien. El mueble deberá ser entregado totalmente armado <p>B02</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 17). 	
	Modulo de melamina -exhibidor		CANTIDAD	02 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°61			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) Vidrio templado de 6 mm de espesor como mínimo. 	
			CARACTERISTICAS	
		A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble seis (06) puertas deslizables, tres cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Colores (roble claro, almendra, blanco, verde oliva) según elección del área usuaria. 	
		A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.45 m Ancho Total: 2.05 m Alto Total: 2.10 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
		RESISTENCIA:		
	A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 180 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

B	Notas	A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 18).
Estante de melamina 1.55 X 0.50 (± 0.10 m)		CANTIDAD	02 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°62	MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
	CARACTERÍSTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble Dos (02) puertas deslizables y entrepaños verticales y horizontales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Rieles aluminizadas en deslizamiento de puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. 	
	DIMENSIONES:		
	A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.55 m • Ancho Total: 0.50 m • Alto Total: 1.20 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
RESISTENCIA:			
A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

	B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
				ACABADO:.
			A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
			B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 18).
		Estante de melamina 3.10 X 0.40 (± 0.10 m)	CANTIDAD	06 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°63	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> bandeja: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm o superior 		
	CARACTERISTICAS			
	A02	<ul style="list-style-type: none"> bandeja: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm o superior Estructura: Acero galvanizado color negro Cuerpos: Dos (03) Baldas: Cinco (05) ajustables Agujeros secuenciales que permiten la regulación de las alturas en varios niveles (ver anexos) Bandejas libres de puntas cortantes Montaje sencillo por inserción: La estructura metálica será de color negro mate recubierto con pintura electrostática secada al horno 		
	DIMENSIONES:			
	A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 3.10 m Ancho Total: 0.40 m Alto Total: 2.00 m Margen de error : según verificación IN SITU 		
	RESISTENCIA:			
	A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 160 kg en cada balda. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
ACABADO:.				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas	A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quinos ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Se considerará el encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Los estantes deberán estar anclados a pisos o muros, proporcionando estabilidad. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado.
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 15).
Estante de melamina 2.68 X 0.40 (± 0.15 m)		CANTIDAD	02 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°64	MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
	CARACTERÍSTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Cuatro (04) puertas batientes, Cuatro (04) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Pieza de Wall Panel (según diseño en anexos) • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p><u>Sistemas a incluir</u> Suministro e instalación de tomacorrientes con puesta a tierra, incluye accesorios y todos los materiales para su instalación (según diseño en planos)</p> <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. • Hueco en tablero con tapa pasa cable de forma rectangular. • Debe contar con dos (02) tomacorrientes dobles tipo schuko 	
	DIMENSIONES:		
A03	ARCHIVADOR <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.68 m 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> Ancho Total: 0.40 m Alto Total: 1.20 m <p>WALL PANELS</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 2.30 m Alto Total: 2.30 m <p>REPISAS FLOTANTES (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 1.00 m Ancho Total: 0.45 m Alto Total: 0.24 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
			RESISTENCIA:	
			A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada repisa. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 17). 	
		Estante de melamina L= 2.45 X 0.40 (± 0.05 m)	CANTIDAD	04 Und Nuevo y sin uso
SUB ITEM N°65		REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
		MATERIALES		
		A01	<ul style="list-style-type: none"> bandeja: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm o superior 	
		A02	<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> bandeja: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm o superior Estructura: Acero galvanizado color negro Cuerpos: Dos (02) Baldas: Cinco (05) ajustables Agujeros secuenciales que permiten la regulación de las alturas en varios niveles (ver anexos) Bandejas libres de puntas cortantes Montaje sencillo por inserción: 	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

SUB ITEM N°66	B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> La estructura metálica será de color negro mate recubierto con pintura electrostática secada al horno
				DIMENSIONES:
			A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 2.45 m Ancho Total: 0.40 m Alto Total: 2.00 m
				Margen de error : según verificación IN SITU
				RESISTENCIA:
			A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 160 kg en cada balda. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
				ACABADO:
			A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quíños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> Se considerará el encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Los estantes deberán estar anclados a pisos o muros, proporcionando estabilidad. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado.
			B02	Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 18).
Estante de melamina 3.10 X 0.40 (± 0.10 m)		CANTIDAD	06 Und Nuevo y sin uso	
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
MATERIALES				
A01	<ul style="list-style-type: none"> bandeja: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm o superior 			
CARACTERISTICAS				
A02	<ul style="list-style-type: none"> bandeja: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm o superior Estructura: Acero galvanizado color negro Cuerpos: tres (03) Baldas: Seis (06) ajustables Agujeros secuenciales que permiten la regulación de las alturas en varios niveles (ver anexos) Bandejas libres de puntas cortantes Montaje sencillo por inserción: La estructura metálica será de color negro mate recubierto con pintura electrostática secada al horno 			
DIMENSIONES:				
A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 3.10 m Ancho Total: 0.40 m Alto Total: 2.00 m 			
Margen de error : según verificación IN SITU				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			RESISTENCIA:	
			A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 160 kg en cada balda. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> Se considerará el encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Los estantes deberán estar anclados a pisos o muros, proporcionando estabilidad. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado.
	B	Notas	B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 18).
Ropero de melamina 2.40 X 0.60			CANTIDAD	04 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°67			MATERIALES	
			A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
			A02	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mueble de Diez (10) puertas batientes, cuatro (04) elevadizas, Seis (06) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. tubo horizontal de metal para perchero Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. Bisagra tipo brazo pistón a gas en acero inoxidable cuenta con un ángulo de apertura de 100° en puertas elevadizas Al menos una de las puertas de las cajonera deberá contar con chapa de seguridad con llave. Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Colores (roble claro, almendra, blanco, verde oliva) según anexos.
DIMENSIONES:				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			A03	<p>ROPERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.40 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 2.30 m <p>TABLERO FLOTANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo tablero flotante : 1.20 m • Ancho Total: 0.60 m • Alto Total: 0.24 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 120 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			A05	<p>ACABADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
			B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
			B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 50).
SUB ITEM N°68	Repuestero Aereo 2.90 X 0.35 (± 0.05 m)		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) •Espesor entre 18mm. a 25mm.. 		
CARACTERISTICAS				
A02	<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Ocho (08) puertas batientes, Dos 02 puertas elevadizas y entrepaños horizontales •Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina • Las superficies en puertas serán enchapados por un laminado de alta presión (fórmica) por termo fusión en su cara superior y compensado/baja presión en su cara inferior. •Termoestabilidad en calor seco máximo 90°C a corto plazo, •Termoestabilidad en calor seco máximo 50°C influencia a largo tiempo, e inflamabilidad normal (Clase B2). 			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color blanco. • Jaladores largos y rectos de aluminio o acero inoxidable con acabado satinado • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Color del bien (blanco) • Accesorio metálico montable con dientes de anclaje al muro • Puertas batientes (según anexos). 	
			A03	<p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.90 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 0.75 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p> <p>RESISTENCIA:</p>
			A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. <p>ACABADO:</p>
			A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • El color blanco mate del mueble final debe ser uniforme en todos sus componentes y deberá ser previamente aprobado por el área usuaria. • Las piezas metálicas deben ser resistentes a la oxidación.
			B	Notas
SUB ITEM N°69	Mesa de trabajo a medida		CANTIDAD	01 Und
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
			MATERIALES	
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 	
			CARACTERISTICAS	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		<p>A02</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble con un (01) cajoneras rodables (según diseño en anexos) • Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm (opcional) • colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) • Para evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie, de metal o acero de 2mm de espesor de sección rectangular o cuadrada de lados 2.5 a 3 cm. • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • Tapa abatible de forma rectangular que contenga una bandeja pasacables diseñada para recibir una extensión eléctrica de 03 puntos como mínimo • Con regatones antideslizantes. <p>PANEL DIVISORIO (frontal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastidores de estructura metálica • Sección cuadrada de 2.50 cm – 3.00cm, espesor entre 1.2 a 1.5mm. • Estructura con recubrimiento en pintura electrostática color mate o resina termoendurecible. • Acabado color blanco o gris claro. • Corcho de e= 1/2" para la superficie superior del panel frontal • Baldosas en melamina por ambas caras, cuyo espesor no debe ser menor a 18mm. • Las unión frontal y lateral seran mediante uniones dobles para mueble de alta calidad y resistencia . • Pasa cable metálico rectangular, acabado gris metálico. <p>Tapa abatible y doble cepillo pasa cables. Incluye una extensión de 03 puntos eléctrico como mínimo</p> <p>PANEL DIVISORIO (lateral)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espesor: Entre e=18 mm o superior acabado madera para tableros de mediana densidad MDF. • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso <p>-CAJONERA MOVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madera contrachapada, aglomerado o MDF, de una pieza, recubierto de melamina por ambas caras. de E=18mm. O superior. • El tablero debe ser hidrorresistente (HR). • Color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo de del proveedor) • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en el color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. • Tapacantos interior delgado en textura y color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Tiradores cilíndricos de aluminio o acero acabado satinado. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon de mínimo 50mm. Al menos dos deben contar con freno. • Las ruedas no serán visibles según DETALLES en Anexos
--	--	---



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. cajonera móvil con 03 cajones, (02) destinado a los artículos de escritorio de 15cm de alto y el resto distribuidos en el alto total de la cajonera móvil No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> un (01) tomacorriente de alta calidad (según anexos) encendido-apagado. De 03 puntos como mínimo. todos los accesorios necesarios para el suministro de electricidad y datos.
		A03	<p>DIMENSIONES:</p> <p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 1.70 m Ancho Total: 0.70m Alto Total: 0.75 m <p>PANEL FRONTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 1.70 m Alto Total: 0.35 m <p>CAJONERA</p> <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.40 m Ancho Total: 0.45 m Alto Total: 0.65 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
		A04	<p>RESISTENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 180 kg. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
		A05	<p>ACABADO:.</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
	B	Notas	<p>B01</p> <ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas <p>B02</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 18).
SUB ITEM N°70	Modulo de melamina 2.20 X 0.47		CANTIDAD
			01 Und
			Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			MATERIALES
A01			<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
			CARACTERISTICAS
A02			<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de cinco (05) puertas, tres (03) cajoneras y entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos) • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Pieza de Wall Panel (según diseño en anexos) • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. <p>Sistemas a incluir Suministro e instalación de tomacorrientes con puesta a tierra, incluye accesorios y todos los materiales para su instalación (según diseño en planos) Incluye las letras de la institución según anexos, acrílico con iluminación LED</p> <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de iluminación LED horizontal, incluye un interruptor encendido-apagado. • Hueco en tablero con tapa pasa cable de forma rectangular. • Debe contar con dos (02) tomacorrientes dobles tipo schuko
			DIMENSIONES:
A03			<p>MODULO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.50 m • Ancho Total: 0.47 m • Alto Total: 1.20 m <p>WALL PANELS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 2.50 m • Alto Total: 2.30 m <p>LETRAS ACRILICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.20 m • Alto Total: 0.50 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			RESISTENCIA:
A04			<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

B	Notas	A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quinos ni sobresalientes. Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
		B01	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 19).
Modulo de melamina para plancha		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°71	MATERIALES		
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 mm 	
	CARACTERISTICAS		
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Mueble Dos (02) puertas (según diseño en anexos) Dos (02) Entrepañó horizontal. Soporte de estructura metálica para sostener la plancha Soporte de estructura tipo perchero Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. Sistema de apertura con manijas metálicas Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas Colores (roble claro, blanco, verde oliva) según anexos. 	
	DIMENSIONES:		
	A03	<ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 1.20 m Ancho Total: 0.40 m Alto Total: 0.90 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>	
RESISTENCIA:			
A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario. 		
ACABADO:.			



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

B	Notas	A05	<ul style="list-style-type: none"> La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. El mueble no deberá presentar quíños ni sobresalientes. 	
		B01	<ul style="list-style-type: none"> Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 	
		B02	<ul style="list-style-type: none"> Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 20). 	
		Velador de melamina	CANTIDAD	08 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES				
SUB ITEM N°72	MATERIALES			
	A01	<ul style="list-style-type: none"> Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar) 		
	CARACTERISTICAS			
	<u>VELADOR</u>			
	<ul style="list-style-type: none"> Estructura de MDP o MDF, de una pieza, recubierto de melamina por ambas caras. de E=18mm. O superior. El tablero debe ser hidrorresistente (HR). Color: roble claro, almendra, gris, verde oliva (según diseño y catálogo de del proveedor) Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en el color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. Tapacantos interior delgado en textura y color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. 			
	A02	<ul style="list-style-type: none"> Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas 		
	<u>PANEL FRONTAL (lateral)</u>			
	<ul style="list-style-type: none"> tablero frontaal engrosado e= 36 mm (opcional) colores: roble claro, almendra, gris, verde oliva (según diseño) Tapacantos grueso e=3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. empotrado en muro 			
	MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:			
	<ul style="list-style-type: none"> todos los accesorios necesarios para el suministro de electricidad en veladores 			
DIMENSIONES:				
A03	PANEL FRONTAL <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 1.75 m Alto Total: 1.00 m VELADOR <ul style="list-style-type: none"> Largo Total: 0.50 m Ancho Total: 0.35 m Alto Total: 0.45 m Margen de error : según verificación IN SITU			
RESISTENCIA:				
A04	<ul style="list-style-type: none"> Resistentes a la humedad (RH) 			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:.
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado.
		B02	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 21).
		Atril	CANTIDAD
			01 Und Nuevo y sin uso
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
SUB ITEM N°73			MATERIALES
		A01	<ul style="list-style-type: none"> • Atril de fibra de media densidad (MDF) o partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar)
			CARACTERISTICAS
		A02	<ul style="list-style-type: none"> • Logo institucional en alto-relieve, acabado en poliuretano brillante. • Ruedas estándar para piso duro, de rodadura silenciosa con sistema de seguridad con tope. • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacanto de PVC de 3mm.
			DIMENSIONES:
		A03	<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.80 m • Ancho Total: 0.47 m • Alto Total: 1.20 m
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:.
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	B02	• Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 21).
SUB ITEM N°74	Escritorio de metal y melamina 1.20 x 0.70 x 0.75 m	CANTIDAD
		03 Und
		Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES	
		MATERIALES
	A01	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 36 mm. (contraplacado o medida estándar)
		CARACTERÍSTICAS
		<ul style="list-style-type: none"> • Mueble con Un (01) cajoneras rodables (según diseño en anexos) • Engrosado del tablero superior en la parte frontal e= 36 mm (opcional) • colores: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño) • Para evitar flexiones, llevará una estructura inferior, a lo largo de la superficie, de metal o acero de 2mm de espesor de sección rectangular o cuadrada de lados 2.5 a 3 cm. • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • Tapa abatible de forma rectangular que contenga una bandeja pasacables diseñada para recibir una extensión eléctrica de 03 puntos como mínimo • Con regatones antideslizantes.
	A02	<p>PANEL DIVISORIO (frontal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastidores de estructura metálica • Sección cuadrada de 2.50 cm – 3.00cm, espesor entre 1.2 a 1.5mm. • Estructura con recubrimiento en pintura electrostática color mate o resina termoendurecible. • Acabado color blanco o gris claro. • Corcho de e= ½" para la superficie superior del panel frontal <p>PANEL DIVISORIO (lateral)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baldosas en melamina por ambas caras, cuyo espesor no debe ser menor a 18mm. • Las unión frontal y lateral seran mediante uniones dobles para mueble de alta calidad y resistencia . • Pasa cable metálico rectangular, acabado gris metálico. • Tapa abatible y doble cepillo pasa cables. • Incluye una extensión de 03 puntos eléctrico como mínimo
		<ul style="list-style-type: none"> • Espesor: Entre e=18 mm o superior acabado madera para tableros de mediana densidad MDF. • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) • Tapacantos grueso, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina. • El soporte contará con niveladores de altura de PVC ó ABS, para cubrir las imperfecciones del piso
	<p>-CAJONERA MOVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madera contrachapada, aglomerado o MDF, de una pieza, recubierto de melamina por ambas caras. de E=18mm. O superior. • El tablero debe ser hidrorresistente (HR). • Color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo de del proveedor) • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en el color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. 	



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

			<ul style="list-style-type: none"> • Tapacantos interior delgado en textura y color de la melamina colocada con adhesivo termo fundible. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Tiradores cilíndricos de aluminio o acero acabado satinado. • Correderas telescópicas. Sistema de cierre antivuelco. • Cuatro (04) ruedas de goma o nylon de mínimo 50mm. Al menos dos deben contar con freno. • Las ruedas no serán visibles según DETALLES en Anexos • Al menos uno de los cajones deberá contar con chapa de seguridad con llave. • Cajonera móvil con 03 cajones, (02) destinado a los artículos de escritorio de 15cm de alto y el resto distribuidos en el alto total de la cajonera móvil • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas • color: roble claro, almendra, blanco, verde oliva (según diseño y catálogo del proveedor) <p>MECANISMO Y ACCESORIOS A INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un (01) tomacorriente de alta calidad (según anexos) encendido-apagado. De 03 puntos como mínimo. • todos los accesorios necesarios para el suministro de electricidad y datos.
			DIMENSIONES:
		A03	<p>ESCRITORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.20 m • Ancho Total: 0.70 m • Alto Total: 0.75 m <p>PANEL FRONTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 1.20 m • Alto Total: 0.35 m <p>CAJONERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo Total: 0.40 m • Ancho Total: 0.45 m • Alto Total: 0.65 m <p>Margen de error : según verificación IN SITU</p>
			RESISTENCIA:
		A04	<ul style="list-style-type: none"> • Resistentes a la humedad (RH) • Capacidad de carga mínima de 100 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
B	Notas	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

			<ul style="list-style-type: none"> • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente destinado. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
		B02	• Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 21).
	Archivador aereo de melamina L= 3.60	CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES		
			MATERIALES
	A01		<ul style="list-style-type: none"> • Estructura: de tablero de fibra de media densidad (MDF) o tablero de partículas de densidad media (MDP) • Espesor entre 18 - 24 mm. (contraplacado o medida estándar)
			CARACTERISTICAS
	A02		<ul style="list-style-type: none"> • Mueble de Nueve (09) puertas y entrepaños horizontales • Repisa inferior de 0.20 m, de altura (según anexos) • Todas las superficies (menos puertas) serán enchapados en melamina de color (roble claro, blanco, verde oliva). • Tapacantos exterior grueso e=3mm, de alto impacto, biselado, en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Tapacantos interior delgado en color blanco. Colocado con adhesivo termo fundible. Material PVC. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos del mismo color de la melamina • Jaladores largos y rectos de aluminio o acero inoxidable con acabado satinado • Bisagras de copa tipo cangrejo de aluminio o acero inoxidable en giro de puertas. • Accesorio metálico montable con dientes de anclaje al muro • Entrepaños horizontales y verticales (según diseño en anexos). • Hidroresistente HR y/o resistente a la humedad • Tapacantos exterior en estructura y cajones, grueso de PVC de e= 3mm, de alto impacto, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Tapacantos interior de repisas delgado, en textura y color similar a la melamina, termofundido. • Para el ensamblado de la estructura se utilizarán tornillos autorroscantes con cabeza plana tipo estrella. • Tapa de tornillos adhesivos color similar a la melamina. • Sistema de apertura con tiradora integrado tipo Gola de 45° o tirador tipo uñero • Bisagras de copa tipo cangrejo aluminizadas en giro de puertas. • Al menos una de las puertas deberá contar con chapa de seguridad con llave. • No se aceptará Nordex en ninguna de sus piezas
			DIMENSIONES:
	A03		<ul style="list-style-type: none"> • Largo Total : 3.60 m • Ancho Total: 0.35 m • Alto Total: 1.00 m
			Margen de error : según verificación IN SITU
			RESISTENCIA:
	A04		• Resistentes a la humedad (RH)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

B	Notas		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de carga mínima de 80 kg en cada nivel. • El proveedor será responsable de las mejoras tecnológicas que proporcionen una adecuada estabilidad y resistencia del mobiliario.
			ACABADO:
		A05	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de los tableros que conforman el mueble debe ser totalmente lisa, sin poros, para garantizar la limpieza del mismo. • No se aceptarán deficiencias en el acabado de los cortes y cantos. • El mueble no deberá presentar quiños ni sobresalientes. • Los colores/ tonos serán a escoger por el área Usuaría según catálogo del proveedor, previa coordinación con el especialista del ITP.
		B01	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas deberán ser tomadas previamente por el proveedor IN SITU en coordinación con el especialista del CITE, con la finalidad de obtener un adecuado acabado y endosado. • Se considerará las medidas del replanteo, con la finalidad de un encaje uniforme, tomando en consideración los zócalos sanitarios y llaves de paso (de existir) en los lugares que se encuentre ubicado el mobiliario. • Se debe considerar la instalación y medidas finales en el ambiente con código BP 101
		B02	• Se adjuntan medidas y diseño (Anexo 21).
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS			
D. Garantía	1	Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.	
	2	Vigencia de la garantía: mínimo 12 meses	
	3	Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que la Dirección de Operaciones (UEI) otorga la Conformidad.	
	4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) original al momento de la entrega del bien emitido por el fabricante.	
E. Documentos complementarios a la entrega del bien	1	Certificado de calidad del bien emitido por el fabricante o Contratista, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.	
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	El proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad del bien, durante su manipuleo y/o transporte.	
	2	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.	
G. Plano	1	El Proveedor deberá considerar los detalles señalados en el Plano Guía de la ubicación del mobiliario y/o Croquis de ubicaciones indicados en anexos	
G. La adquisición incluye	1	Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del lugar donde se ubicará el bien, La Entidad se limitará a indicar la ubicación	
	2	Instalación: El Contratista es responsable del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación (anclaje, estabilidad, seguridad, regulación, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las	



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

		herramientas, materiales, insumos, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso.
H. Plano	1	El Contratista deberá considerar los detalles correspondientes a la instalación, accesorios, componentes que se requieran para el acondicionamiento, instalación y puesta en funcionamiento del bien, según los puntos de conexión existentes señalados en el Plano Guía de la ubicación del equipo y/o Croquis – Según Anexos.

7. ACREDITACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS DURANTE LA PRESENTACION DE OFERTAS DEL PROCESO

El postor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en los puntos A01 del literal A del punto VI. del presente documento tales como folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante.

El Postor deberá indicar los folios de su oferta donde se encuentra la acreditación de la característica.

Nota:

1. En caso el postor fuese a fabricar o manufacturar o confeccionar el bien objeto de la contratación, debe presentar solo catálogo y/o ficha técnica de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.
2. En caso el postor fuese representante o importador o concesionario del bien objeto de la contratación, debe presentar catálogo y/o ficha técnica y/o folleto y/o instructivo y/o manuales de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.
3. Los documentos se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda.

8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE EJECUCION

La presente contratación se regirá por el sistema a **SUMA ALZADA**. Así mismo, considerando que los equipos requieren instalación y prueba de funcionamiento la modalidad de ejecución será de **LLAVE EN MANO**.

9. PLAZO

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, valga decir la entrega, instalación, prueba de funcionamiento del bien, es hasta los Cincuenta (50) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Nota

El postor deberá presentar el desagregado de los plazos de cada obligación.

10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega, instalación, prueba de funcionamiento es de entera responsabilidad del contratista en todos los ambientes del **CITE**, previa coordinación con la Dirección de Operaciones del Instituto Tecnológico de la Producción, dentro de las instalaciones del CITE Agroindustrial Chavimochic, ubicado en el Campamento San José – Km. 513 de la Panamericana Norte, Virú – La Libertad, en el horario de atención de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 17:00 horas, con un periodo de descanso desde las 13:00 hasta las 14:00 horas.

La entrega de los bienes es por parte del contratista en el punto de destino, se acreditará a través de la suscripción de la guía de remisión por parte del responsable de la recepción en el punto de destino al momento de finalizada la verificación de las características físicas de los bienes



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Nota

La suscripción de la guía de remisión no es señal de conformidad.

11. ADELANTO

Una vez firmado el contrato, según lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista podrá solicitar la entrega de un adelanto directo del 30% del monto contratado, para lo cual el contratista dentro de los ocho (08) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, solicitará formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía y el comprobante de pago correspondiente, vencido dicho plazo no procede la solicitud.

La entidad deberá entregar el monto solicitado dentro de los siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

12. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista establecidas en el numeral VI. Requerimientos Técnicos, se deberán realizar obligatoriamente de manera consecutiva.

Así también, serán verificadas por el especialista de la sede destino, las mismas que se registrarán en el Acta de Conformidad, la cual será visada por el especialista y firmada por el Director o Coordinador de la sede destino, así como también por el Contratista.

13. CONFORMIDAD

Luego de haber verificado el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, y estas hubieran sido realizadas sin ninguna observación, el CITE, como Unidad Productora de los servicios, remitirá el Acta de Conformidad a la Dirección de Operaciones, quien en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, emitirá el Informe de Conformidad.

La conformidad de la prestación se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de producida la recepción del bien y culminada la entrega sin observaciones, de todas las obligaciones contraídas por el contratista, según aplique.

14. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación, a favor del Contratista, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en Soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones, de la Entidad.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura Electrónica (**considerar la descripción según Orden de Compra**)
- Guía de remisión debidamente sellada por el responsable de la recepción en el punto de destino (**considerar la descripción según Orden de Compra**)
- Acta de Conformidad del CITE debidamente firmada.
- Informe de Conformidad de la Dirección de Operaciones debidamente firmado.

15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo establecido en la normativa de Contrataciones del estado, el plazo de responsabilidad del contratista será de **UN (01) año**, contado a partir de otorgada la conformidad por parte de la Dirección de Operaciones.

16. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato por parte del contratista, la Entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta días: 0.25

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por retraso injustificado, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento, conforme el numeral 164.1 del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutar o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la Entidad puede establecer en los documentos del procedimiento de selección la penalidad a aplicar.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. CONFIDENCIALIDAD

El Contratista deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha información comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

18. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

19. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. Experiencia del Postor

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,500.00 (Novecientos mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,500.00 (Cien mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: mobiliario que contengan los materiales como melamine y/o aglomerado de madera y/o tableros de fibra de media densidad (MDF) y/o tablero de partículas de densidad media (MDP) y/o tablero laminado de alta presión (HPL) y/o postformado y/o mobiliario de laboratorio.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso sólo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo correspondiente referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, sólo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

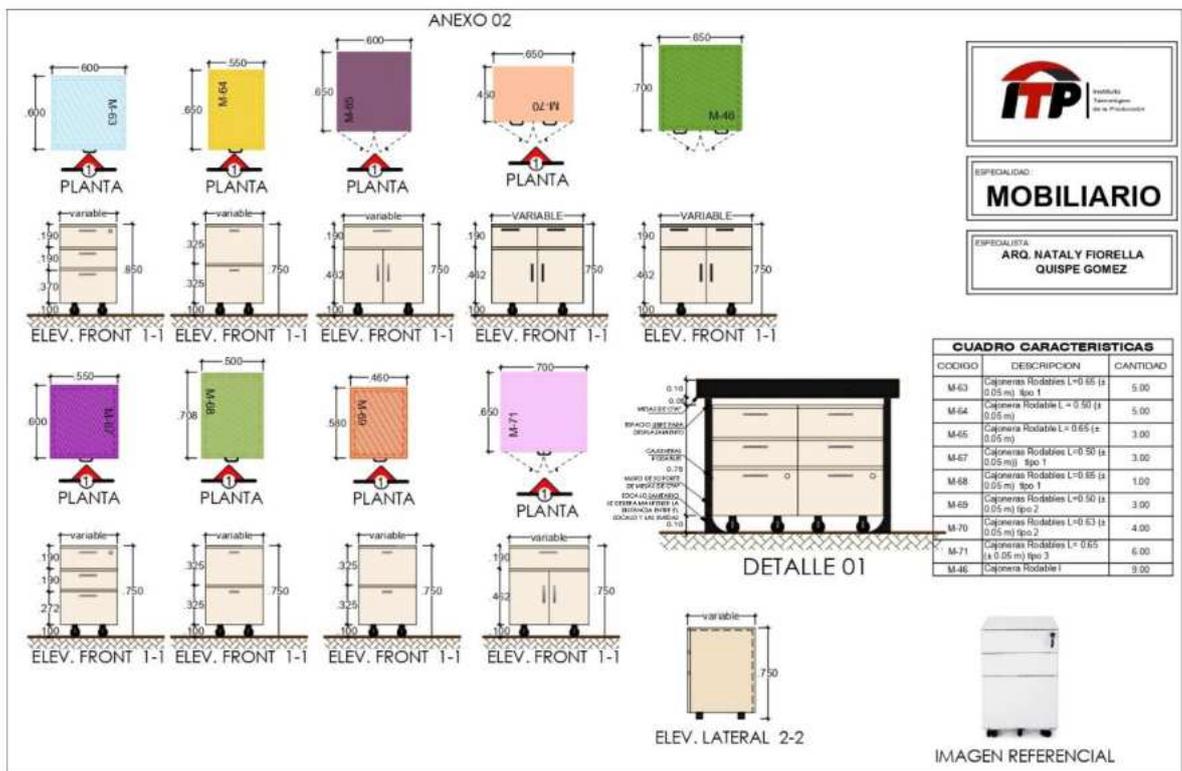
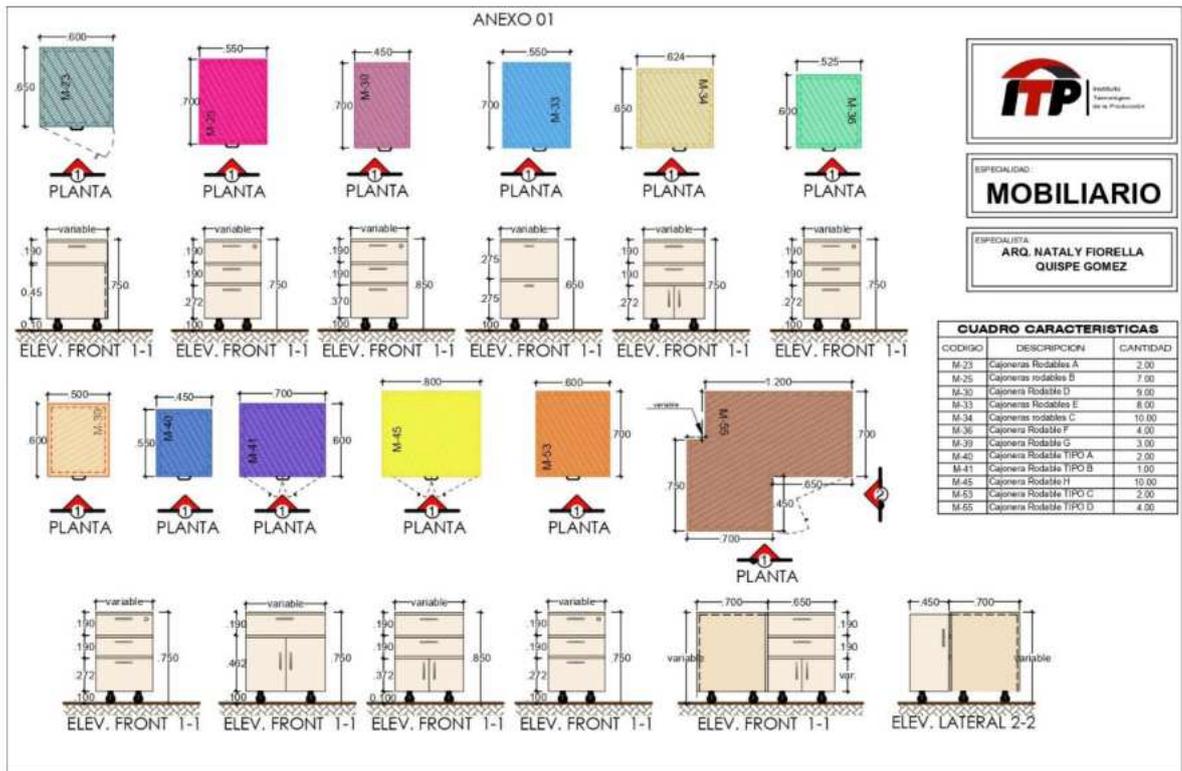
Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo correspondiente

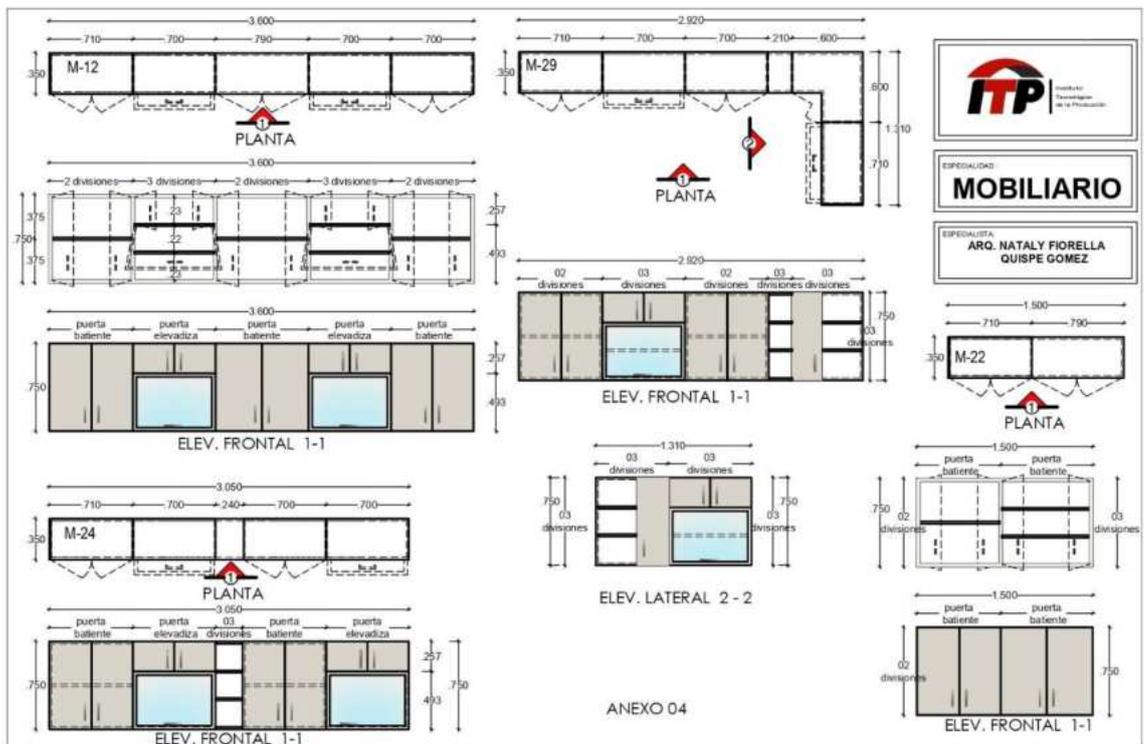
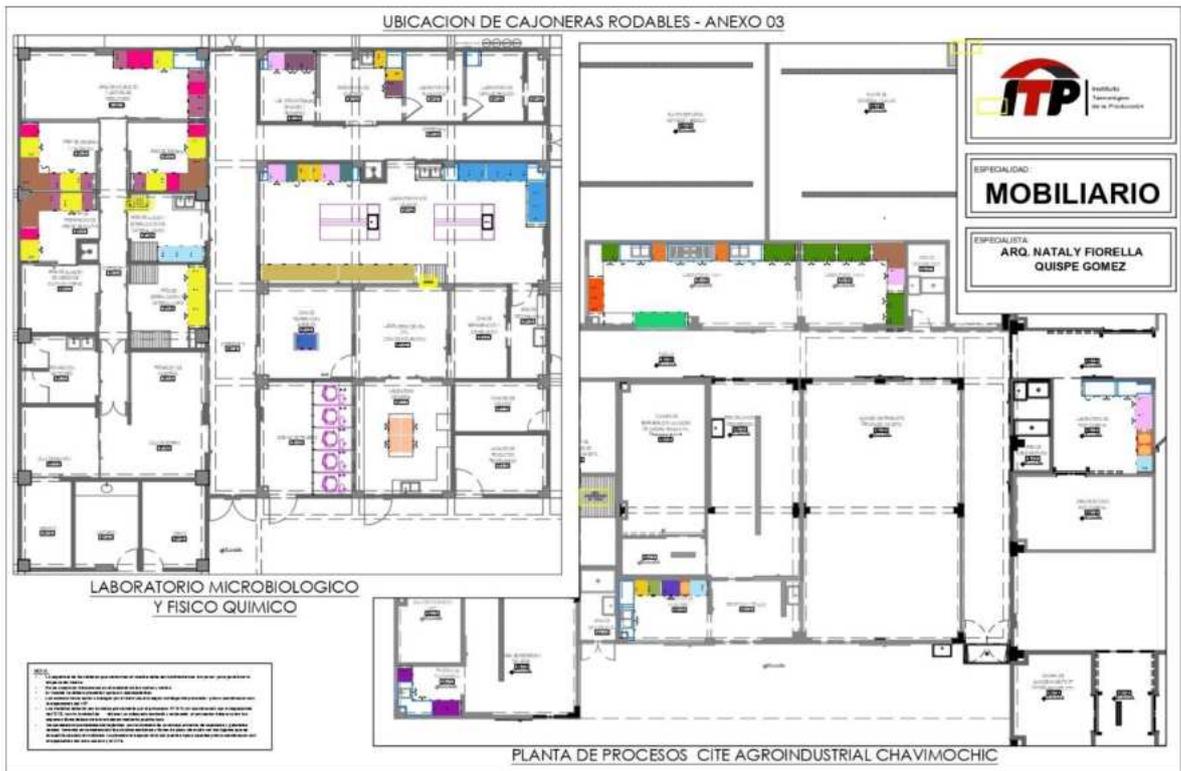
Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

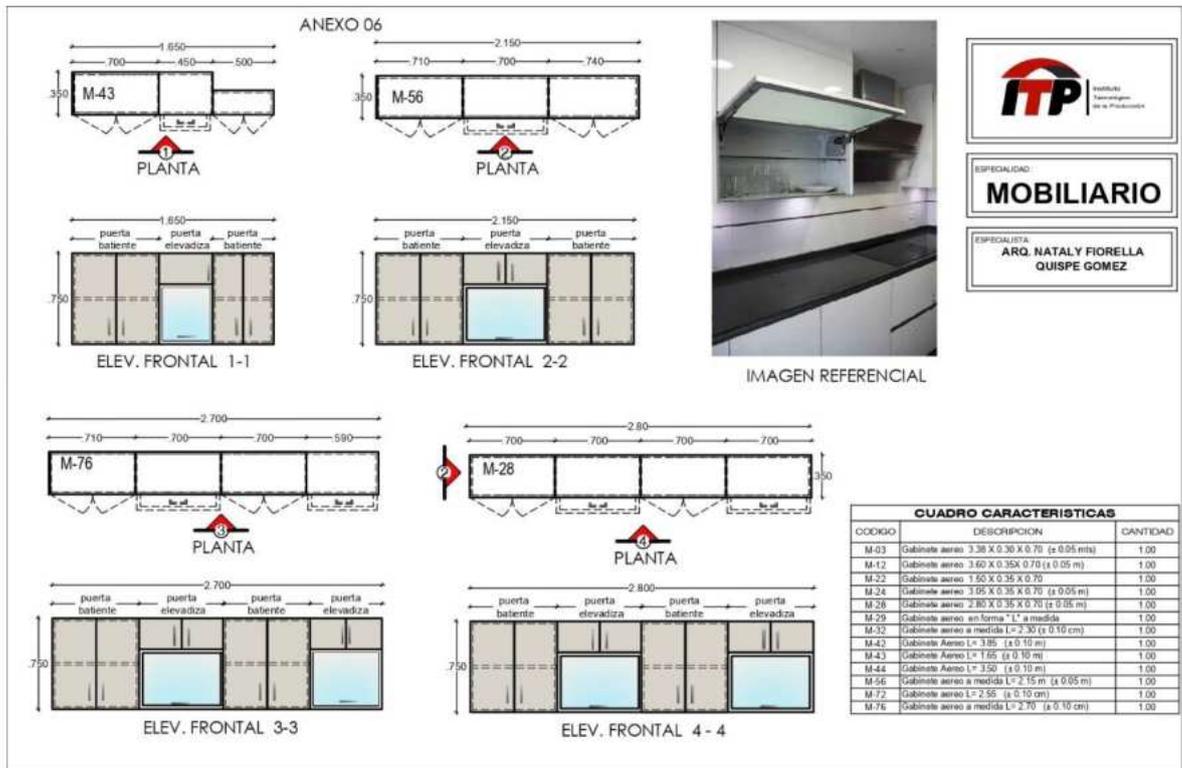
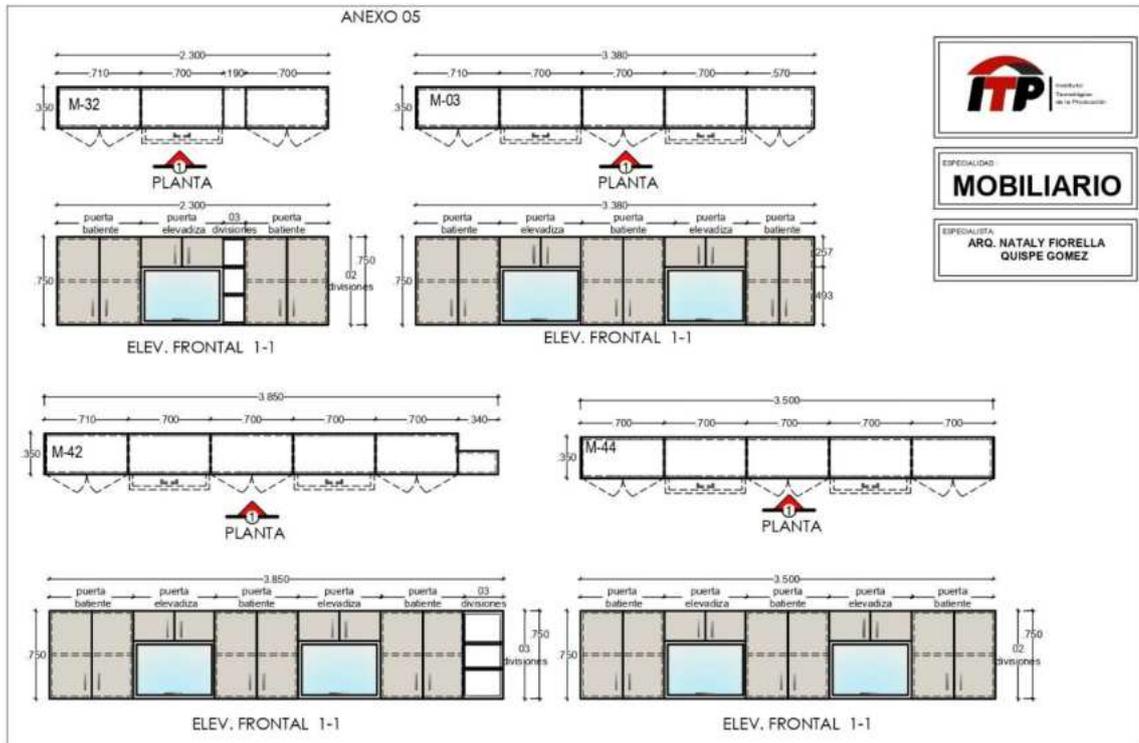
Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo correspondiente referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

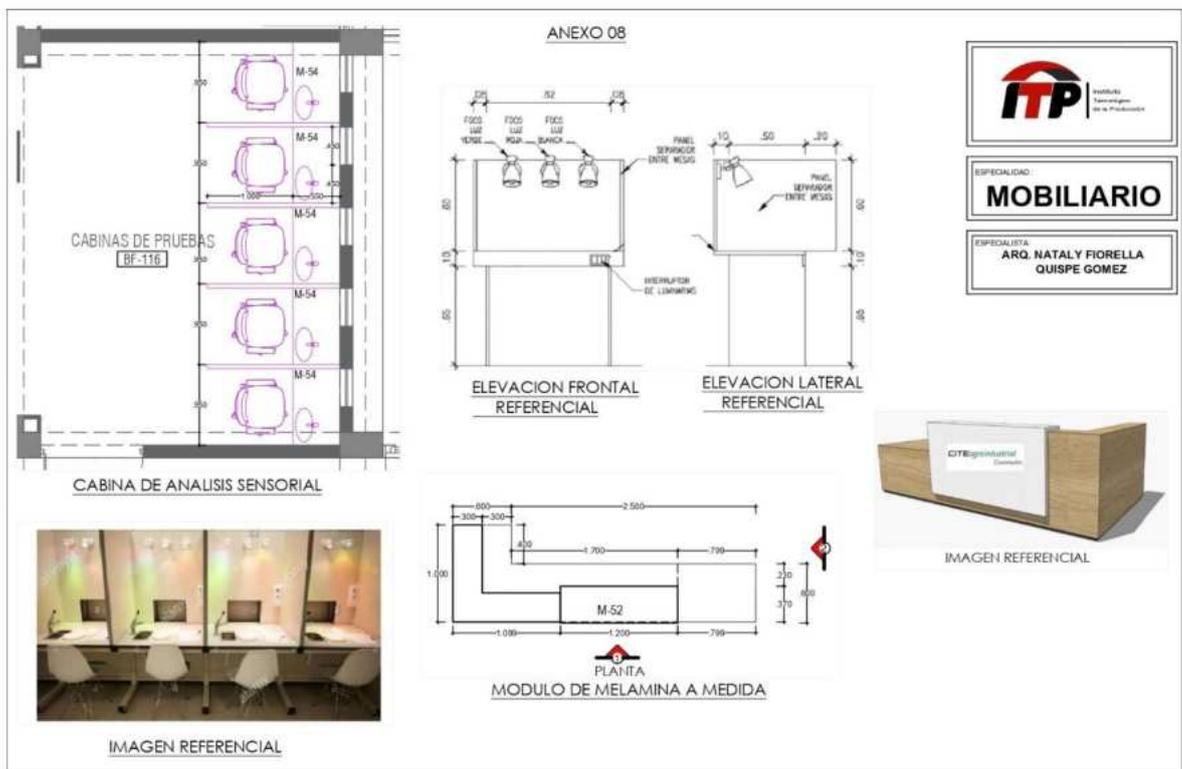
Importante

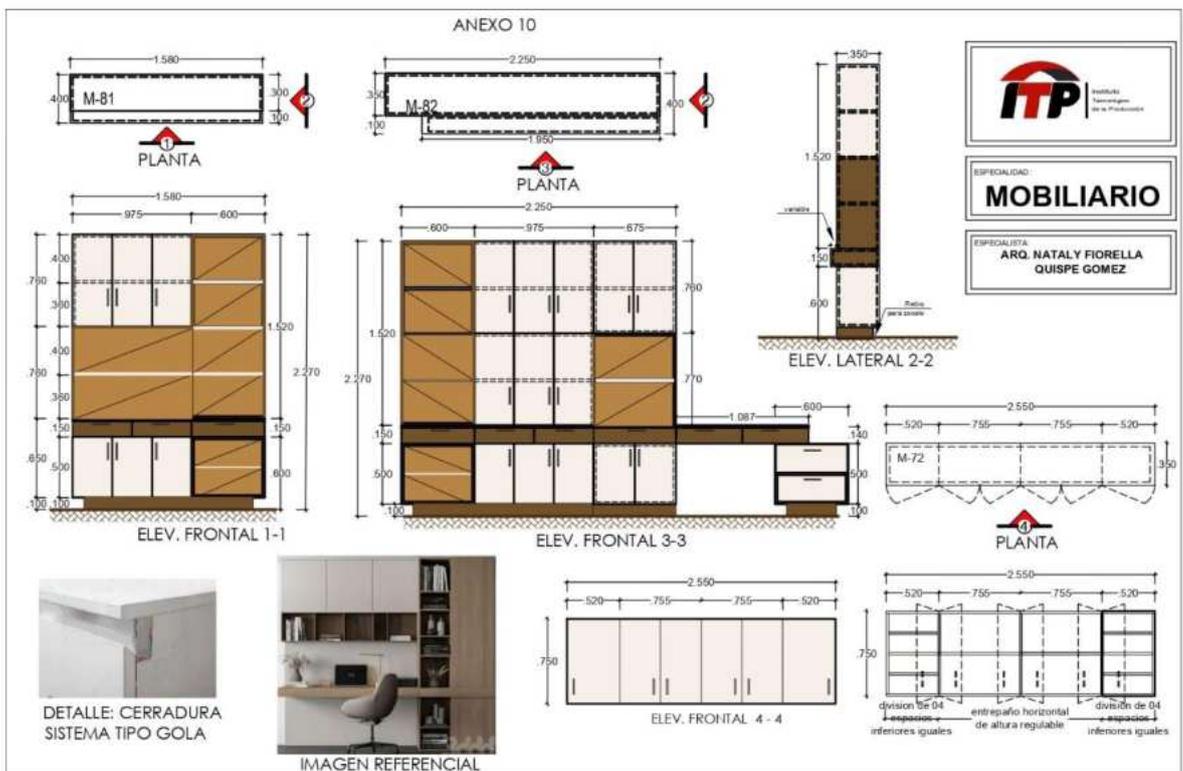
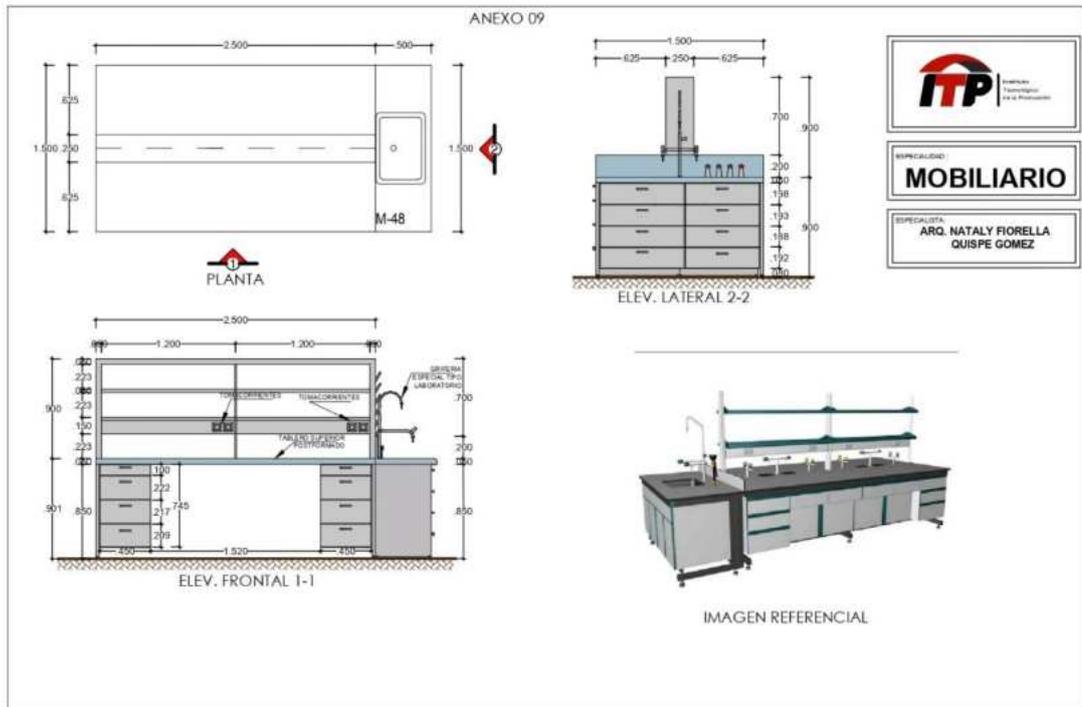
En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

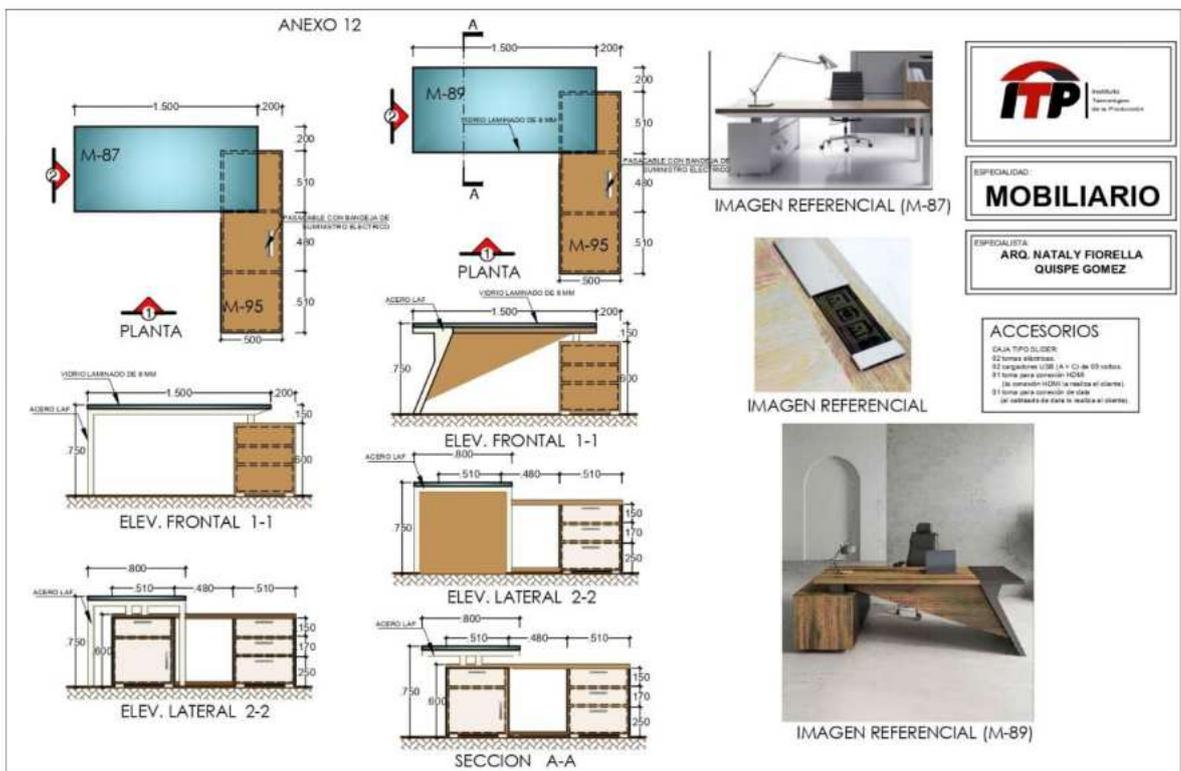
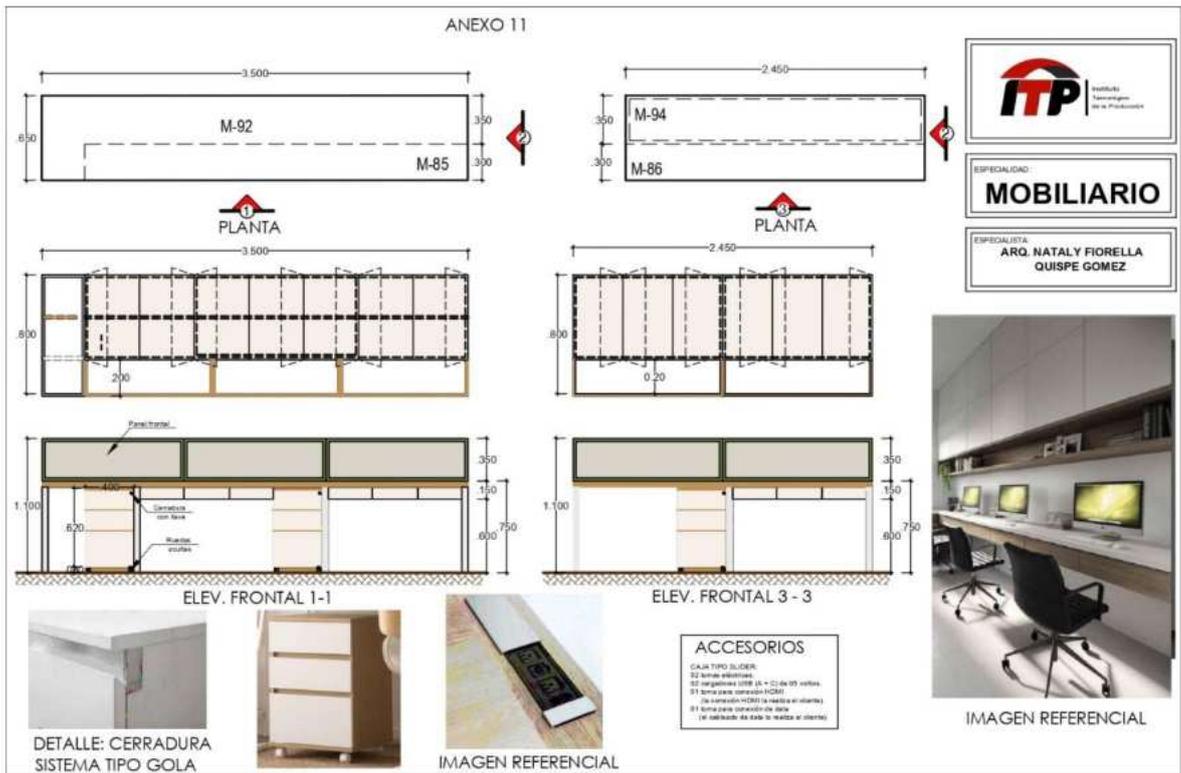


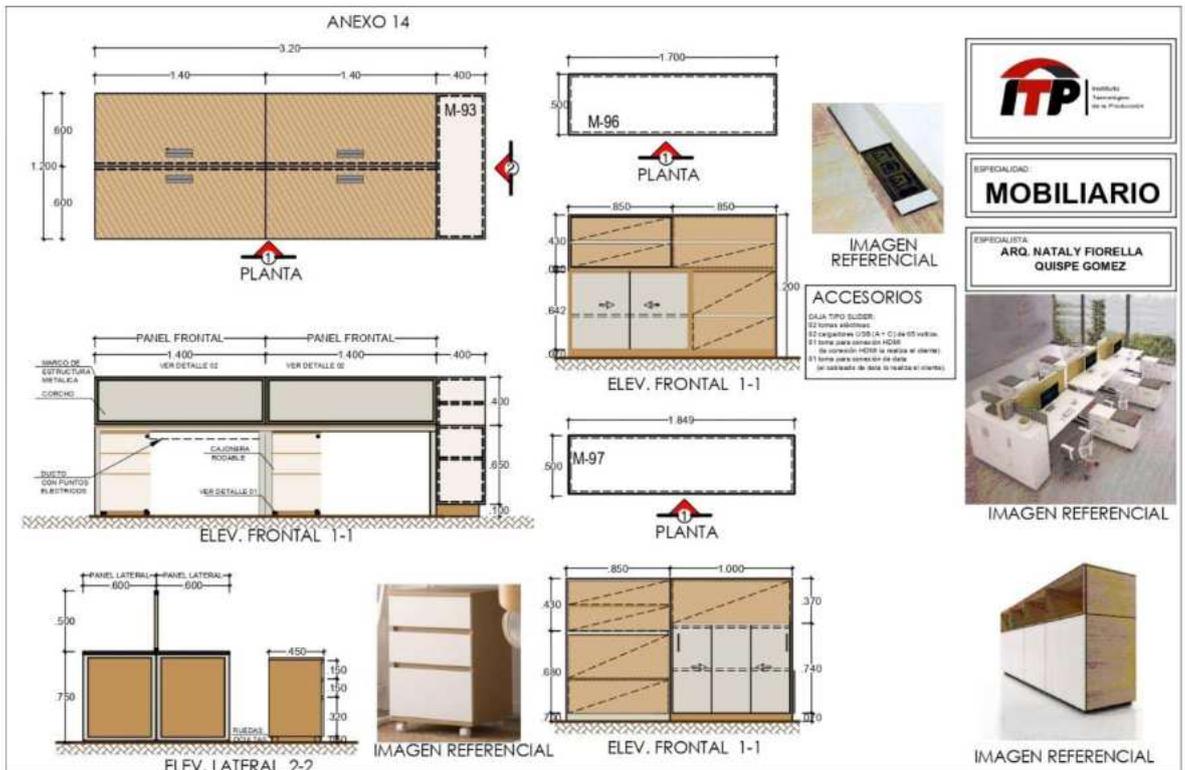
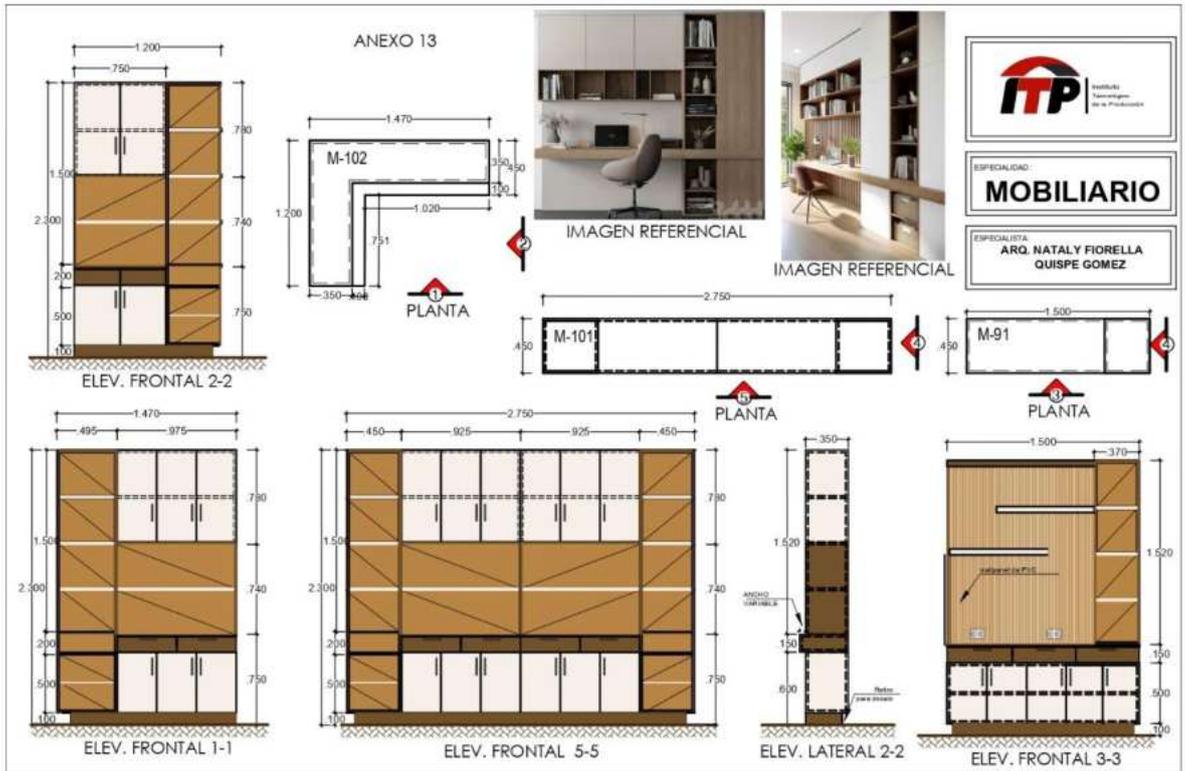


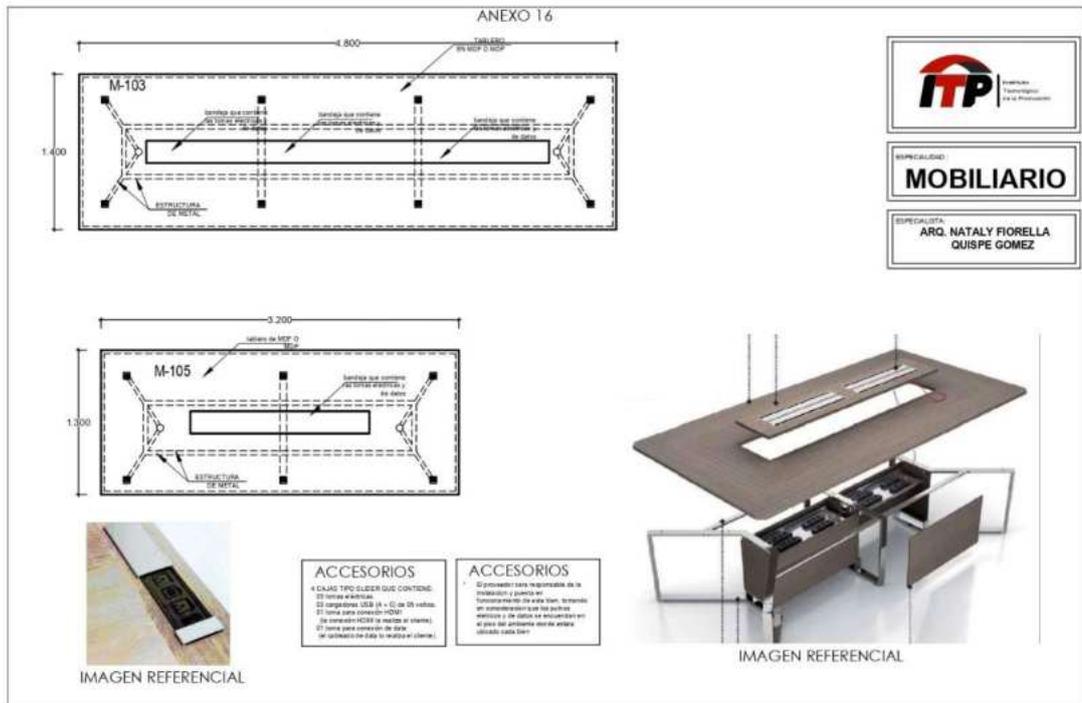
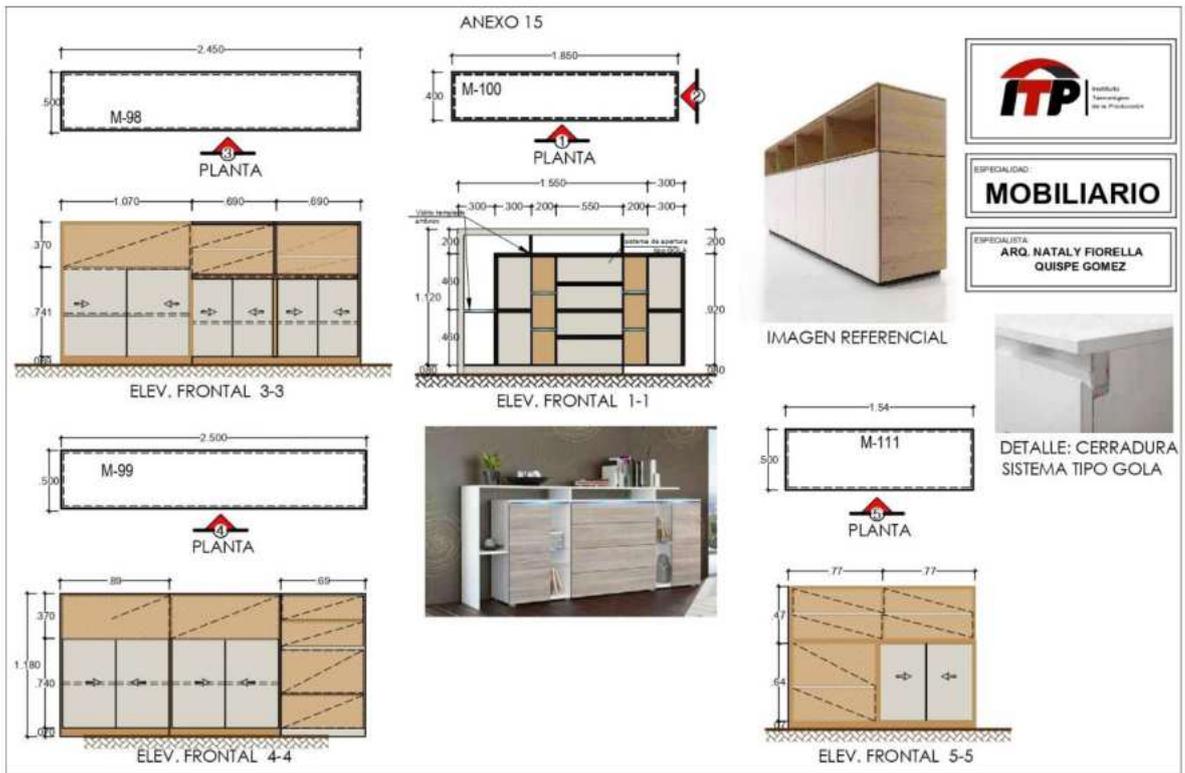


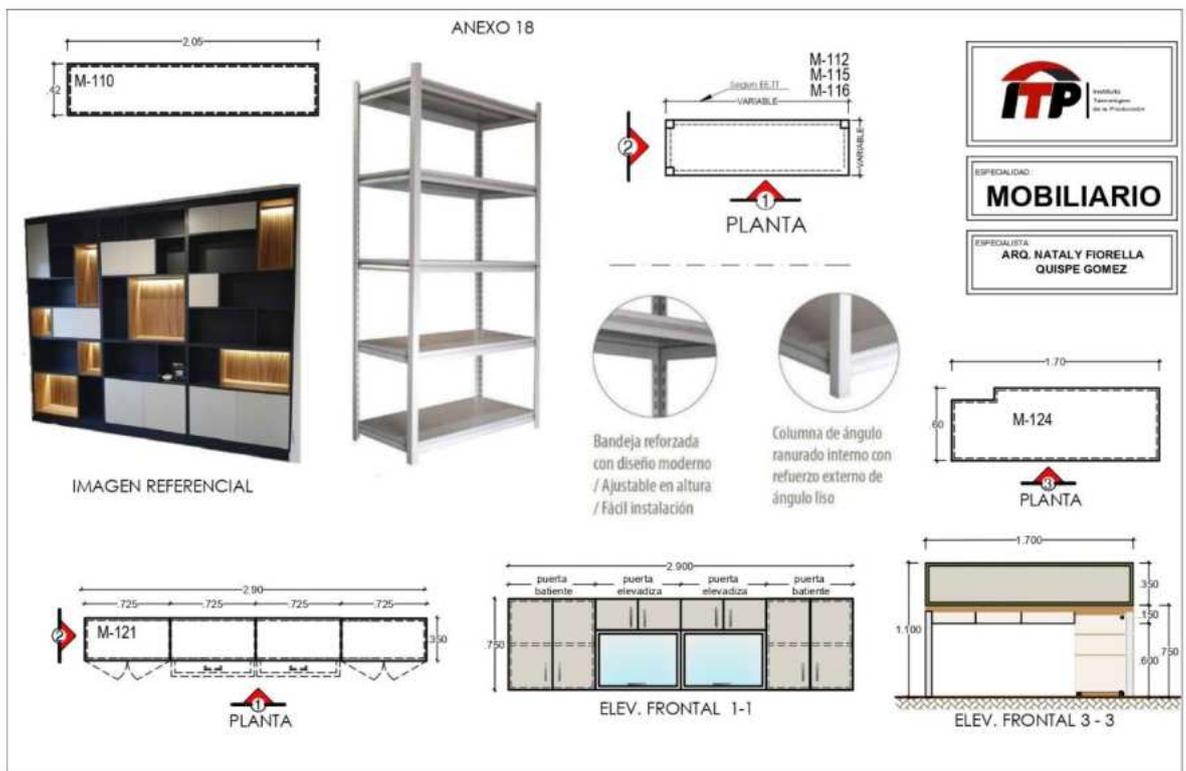
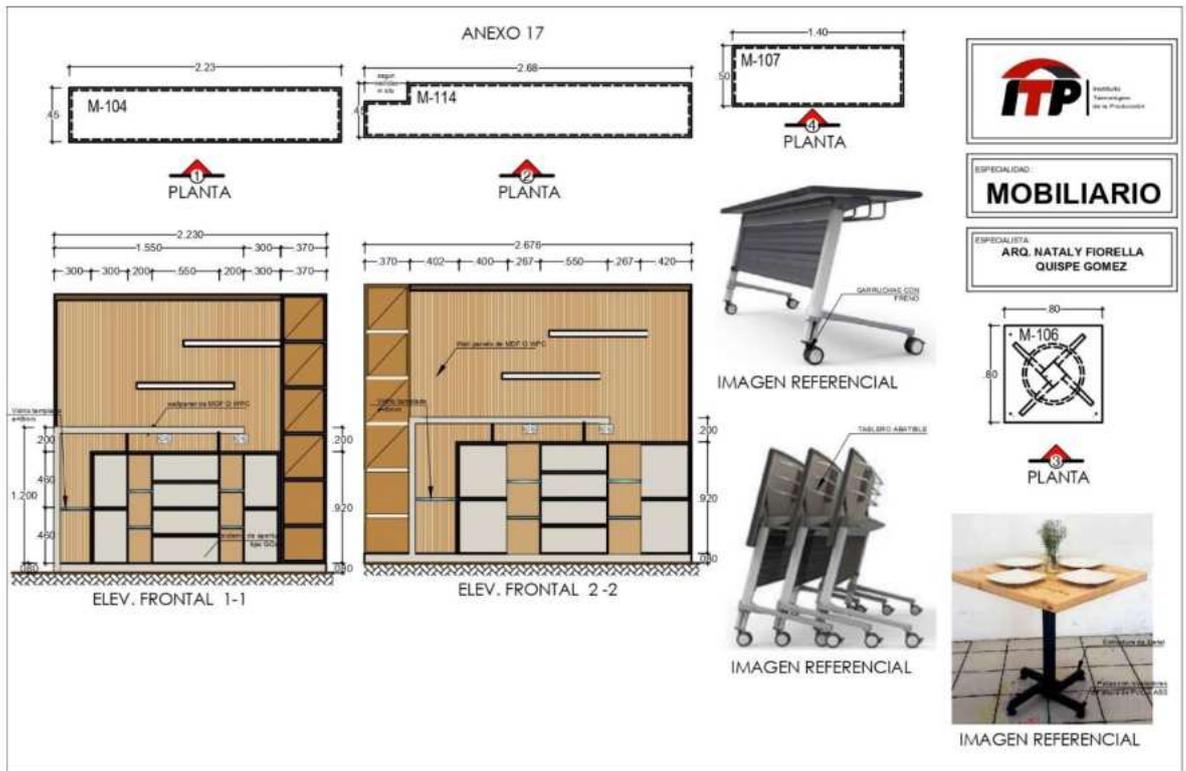












ANEXO 19

PLANTA 1

PLANTA 2

ELEV. FRONTAL 1-1

ESPECIALIDAD:
MOBILIARIO

ESPECIALISTA:
**ARQ. NATALY FIORELLA
QUISPE GOMEZ**

IMAGEN REFERENCIAL 2-2

ANEXO 20

PLANTA 1

PLANTA 2

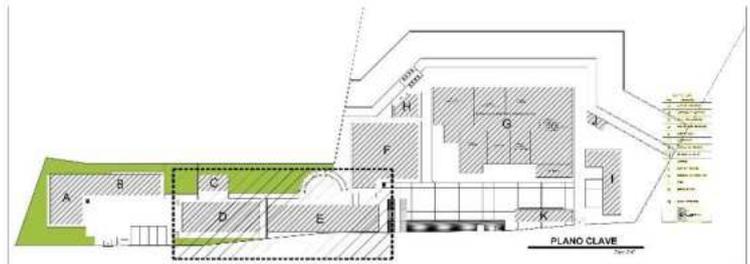
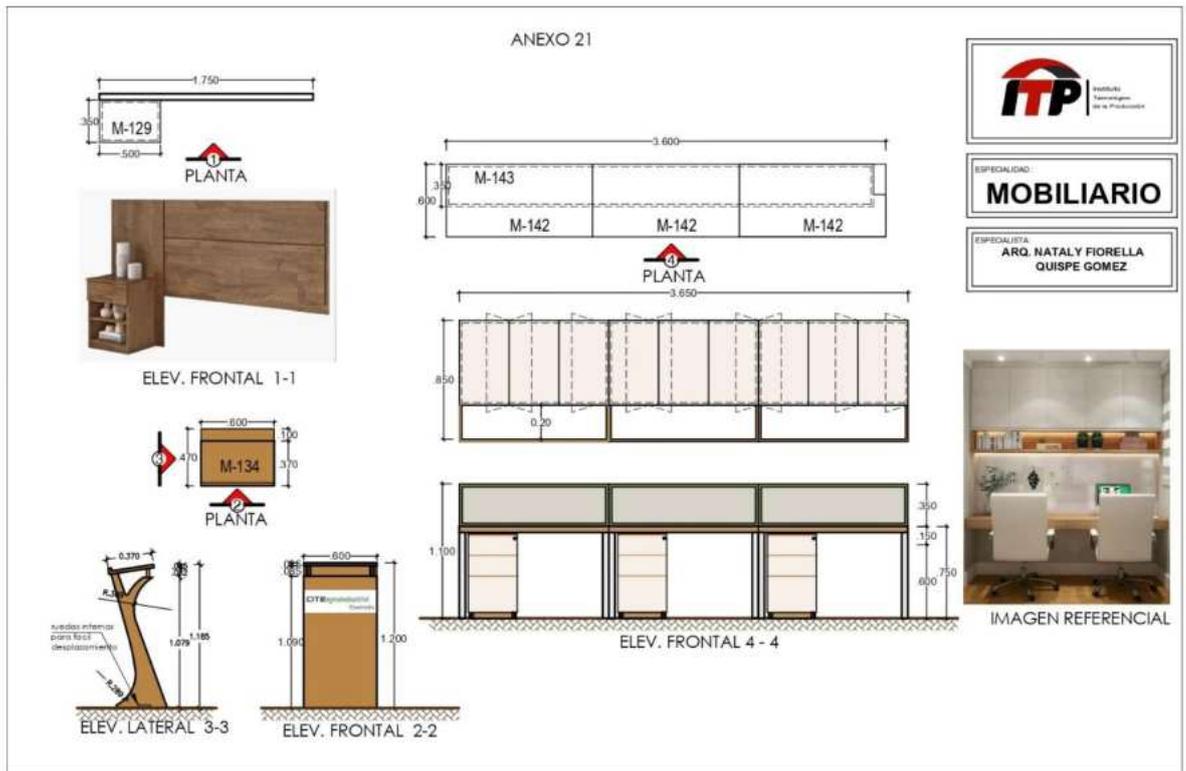
ELEV. FRONTAL 1-1

ESPECIALIDAD:
MOBILIARIO

ESPECIALISTA:
**ARQ. NATALY FIORELLA
QUISPE GOMEZ**

ISOMETRICO 3-3

IMAGEN REFERENCIAL



Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/900,500.00 (novecientos mil quinientos con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/100,500.00 (ciento mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: mobiliario que contengan los materiales como melamine y/o aglomerante de madera y/o tableros de fibra de media densidad (MDF) y/o tablero de partículas de densidad media (MDP), y/o tablero laminado de alta presión (HPL) y/o postformado y/o mobiliario de laboratorio.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>

¹¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante para la Entidad

En caso que el objeto de la convocatoria sea la adquisición de bienes bajo la modalidad de ejecución llave en mano, cuando se requiera personal para la instalación y puesta en funcionamiento, y se haya considerado que éste es personal clave, se puede incluir el siguiente requisito de calificación:

Importante

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ni los requisitos de calificación.

CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PI VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC, que celebra de una parte EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N° 041-2024-ITP-2** para la contratación de Adquisición de mobiliario para el PI VINCULADO al CITE Agroindustrial Chavimochic, a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PI VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹²

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR EL DETALLE DEL PAGO ÚNICO O PAGOS A CUENTA, SEGÚN CORRESPONDA], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

¹² En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ÚLTIMO CASO. EN LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

Una vez firmado el contrato, según lo dispuesto en el artículo N° 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista podrá solicitar la entrega de un adelanto directo de 30% del monto contratado, para lo cual el contratista dentro de los ocho (08) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, solicitará formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía y el comprobante de pago correspondiente, vencido dicho plazo no procede la solicitud.

La entidad deberá entregar el monto solicitado dentro de los siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15)

DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas VINCULADOS a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas VINCULADOS a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹³

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje.

¹³ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial.

Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje. Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

El arbitraje será de tipo institucional y resuelto de forma definitiva por Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Las instituciones arbitrales que propone la Entidad son las siguientes:

Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima
Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas “Alberto Bedoya Sáenz” del Colegio de Ingenieros del Perú.

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 226.2 del artículo 226 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador deberá comunicar a la Entidad la institución arbitral elegida de la lista precedente, de no hacerlo y/o en caso de falta de acuerdo, será la Entidad quien elija la institución arbitral de manera definitiva.

Las partes acuerdan someterse a las normas, administración y decisión en forma incondicional a la institución arbitral elegida, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

Cada parte deberá nombrar a un árbitro, los cuales deberán encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Árbitros administrado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en su petición de arbitraje o contestación de petición de arbitraje, según corresponda, acto seguido, los árbitros procederán a designar al árbitro que presidirá el Tribunal Arbitral, el cual deberá ser necesariamente abogado y contar con especialización acreditada en derecho administrativo, arbitraje y contrataciones con el Estado, conforme a lo previsto en el artículo 45.15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cada una de las partes asumirá los gastos arbitrales en provisiones separadas, en función a sus correspondientes pretensiones propuestas en su solicitud de arbitraje o demanda, reconvencción, acumulación de pretensiones, u otros. Las excepciones u objeciones al arbitraje cuya estimación impida entrar al fondo de la controversia serán resueltas al finalizar la etapa postulatoria y antes que se fijen los puntos controvertidos del proceso, de conformidad con el artículo 229 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ambas partes manifiestan su voluntad de excluir la aplicación del árbitro de emergencia y sus procedimientos regulados en la institución arbitral antes señalada.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

Correo electrónico del Contratista: [.....]

El **CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a ser notificado, a través del correo electrónico (señalado por el postor adjudicado), respecto de las actuaciones derivadas de la ejecución contractual sin que tenga que recurrir a los mecanismos tradicionales para que éstas tengan plena eficacia. En caso se efectúe la notificación mediante correo electrónico, constituye prueba de dicha notificación la exhibición de la impresión del correo remitido, el que se tendrá por diligenciado en la fecha y hora que consten en dicho documento.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹⁴.

¹⁴ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

ATENCIÓN DE DENUNCIAS

El Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, estableció disposiciones para la formulación y atención de denuncias sobre presuntos actos de corrupción en dicha entidad.

En este sentido, la ciudadanía en general y los servidores del ITP podrán presentar sus denuncias de manera presencial/testimonial ante la Unidad Funcional, presencial/documental, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. Sito Carretera a Ventanilla - Callao.

Asimismo, se ha habilitado otros canales de denuncias como línea telefónica 6802150 anexo 1041; así como, el correo electrónico: denunciasanticorrupcion@itp.gob.pe - <https://denuncias.servicios.gob.pe/>

ANEXOS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹⁵		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra¹⁶

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁵ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹⁶ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁷		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁸		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁹		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

¹⁷ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ Ibídem.

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra²⁰

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²⁰ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N°041-2024-ITP-2
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MELAMINA PARA EL PI VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC, de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de (**CONSIGNAR PLAZO TOTAL OFERTADO**) días calendario para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	DIAS CALENDARIO
PLAZO DE ENTREGA	
PLAZO DE INSTALACIÓN	
PLAZO DE PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO	
PLAZO TOTAL ²¹	

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

²¹ La suma de los plazos parciales deberá ser igual al plazo total ofertado.

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2024-ITP-2**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²²

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²³

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²⁴

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

²² Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²³ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁴ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

.....
Consoiciado 1
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consoiciado 2
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE MELAMINA PARA EL PI VINCULADO AL CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC.	
TOTAL	

El precio de la oferta (SOLES) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTOS MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁵	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁶	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁷ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁸	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁰
1										
2										
3										

²⁵ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁶ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²⁷ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²⁸ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁹ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³⁰ Consignar en la moneda establecida en las bases.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁵	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁶	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁷ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁸	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ₃₀
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	...									
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 9

**DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*

ANEXO N° 11

**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE
COMUNICACIÓN**

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2024-ITP-2

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según
corresponda**

Importante

La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.

ANEXO N° 12

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE DOMICILIO
Y AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN**

Señores
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
Presente. -

Yo, _____, de nacionalidad _____ identificado con DNI N° _____, postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], en concordancia con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO: que el domicilio fiscal y legal de la empresa [xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx] se encuentra ubicado en:

Asimismo, Autorizo que, durante la prestación de la Contratación, a efectos tomar conocimiento y las acciones al respecto, se me notifique al siguiente correo electrónico:

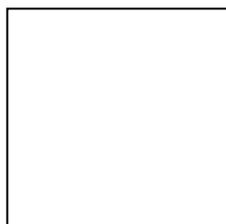
Correo Electrónico:

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es el domicilio real, actual, efectivo y verdadera, para tal efecto adjunto una (1) foto del domicilio ubicado en la georreferencia por google maps (xx), asimismo, autorizo la verificación de lo declarado.

En caso de falsedad declaro de haber incurrido en el delito contra la fe pública, falsificación de documentos (Artículo 427° del Código Penal, en concordancia en el Artículo IV, Inciso 1.7) "Principio de la Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

En señal de veracidad firmo el presente documento.

_____, de _____ del 2025



Huella Digital

Firma